



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - 2007

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	DERECHO EN SOLES S/.	CALIFICACIÓN			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE CONCEDE EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE RECURSO IMPUGNATORIO
					APROVACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA (días hábiles)				
						Positivo	Negativo			
<b>ASESORÍA JURÍDICA</b>										
1	<b>MEDIOS IMPUGNATORIOS</b>									
	<b>A) RECURSO DE RECONSIDERACIÓN</b>	1.- Recurso dirigido a la dependencia que denegó el petitorio, con firma de letrado	<b>Gratuito</b>			15		Trámite Documentario	Autoridad que expidió el Acto Resolutivo impugnado	Autoridad que emitió el acto impugnado
	Base Legal:	2.- Nuevas pruebas sustentatorias del recurso								
	D.L. N° 27444 (10-04-2003)									
	LEY N° 27972 (26-05-2003)									
	<b>B) RECURSO DE APELACION</b>	1.- Recurso dirigido a la dependencia que denegó el petitorio, con firma de letrado	<b>Gratuito</b>			15		Trámite Documentario	Autoridad que expidió el Acto Resolutivo impugnado	Alcalde
	Base Legal:	2.- Sustento en diferente interpretación de las pruebas producidas o cuando se trate de cuestiones de puro derecho								
	D.L. N° 27444 (10-04-2003)	3.- Documentos sustentatorios del recurso (opcional)								
	LEY N° 27972 (26-05-2003)									
	<b>C) RECURSO DE REVISIÓN</b>	1.- Recurso dirigido al superior jerárquico que resolvió el recurso de apelación, con firma de letrado.	<b>Gratuito</b>			15		Trámite Documentario	Alcalde	Tribunal Fiscal
	Base Legal:	2.- Documentos sustentatorios del recurso (opcional)								
	D.L. N° 27444 (10-04-2003)									
	LEY N° 27972 (26-05-2003)									
	<b>D) RECURSO DE NULIDAD DE OFICIO</b>	1.- Recurso dirigido al superior jerárquico, con firma de letrado	<b>Gratuito</b>			15		Trámite Documentario	Autoridad que expidió el Acto Resolutivo impugnado	Alcalde
	Base Legal:	2.- Documentos sustentatorios del recurso (opcional)								
	D.L. N° 27444 (10-04-2003)									
	LEY N° 27972 (26-05-2003)									
<b>SECRETARÍA GENERAL</b>										
2	<b>ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE POSEA O PRODUZCA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite	<b>0.029% UIT</b>	<b>1.00</b>		7		Trámite Documentario	Trabajador responsable designado por Resolución de Alcaldía	Alcalde
	Siempre que no se encuentre previsto en el Art.17° D.S. 043-2003-PCM.	2.- Solicitud individual o conjunta, dirigida al Sr. Alcalde - (FUT), indicando:								
	TUO de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806, aprobado por D.S. N° 072-2003-PCM	a) Nombres y apellidos completos, domicilio, DNI, correo electrónico, teléfono.								
	D.S. N° 043-2003-PCM	b) Expresión concreta y precisa de la información que se solicita.								
		c) Compromiso de asumir el costo de reproducción de las copias a obtener:	<b>0.0028% UIT</b>	<b>0.10</b>						
		* En copias simples c/página	<b>0.0145% UIT</b>	<b>0.50</b>						
		* En copias fedatadas c/hoja	<b>0.029% UIT</b>	<b>1.00</b>						
		* En diskette	<b>0.029% UIT</b>	<b>1.00</b>						
		* En Cd.								
3	<b>REACTIVACIÓN DE EXPEDIENTES DECLARADOS EN ABANDONO</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite	<b>0.029% UIT</b>	<b>1.00</b>		15		Trámite Documentario	Secretario(a) General	Alcalde
	D.L. N° 27444 (10-04-2003) Art. 191°	2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT)								
		3.- Recibo de pago por derecho de reactivación - por expediente	<b>0.29% UIT</b>	<b>1.00</b>						
		4.- Referencia del expediente que se solicita desarchivar								
4	<b>BÚSQUEDA Y EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS CON ANTIGÜEDAD DE 03 AÑOS A MAS</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite	<b>0.029% UIT</b>	<b>1.00</b>		6		Trámite Documentario	Secretario(a) General	Alcalde
	Base Legal:	2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT)								
	D.L. N° 27444 (10-04-2003)	3.- Recibo de pago por búsqueda y expedición de documentos (por expediente)	<b>0.29% UIT</b>	<b>10.00</b>						
5	<b>FEDATACIÓN DE DOCUMENTOS</b>	1.- Exhibición del documento original de la copia xerográfica a fedatar						Secretaría General	Secretario(a) General	Alcalde
	D.S. N° 043-2003-PCM, Ley 27606	2.- Recibo de pago por derecho de fedatación - por hoja	<b>0.0145% UIT</b>	<b>0.50</b>						
6	<b>EXPEDICIÓN DE COPIAS FEDATADAS PARA ASUNTOS JUDICIALES</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite	<b>0.029% UIT</b>	<b>1.00</b>		5		Trámite Documentario	Secretario(a) General	Alcalde
	Base Legal:	2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT)								
	D.L. N° 27444 (10-04-2003)	3.- Recibo de pago por derecho de expedición.	<b>0.29% UIT</b>	<b>10.00</b>						
	TUO de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806, aprobado por D.S. N° 072-2003-PCM	4.- Declaración jurada de ser interesado.								
	D.S. N° 043-2003-PCM									
<b>OFICINA DE ADMINISTRACIÓN</b>										
7	<b>EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite	<b>0.029% UIT</b>	<b>1.00</b>		2		Trámite Documentario	Director de Administración	Alcalde
	Base Legal:	2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT)								
	D.L. N° 27444 (10-04-2003)	3.- Recibo de pago por derecho de expedición - por página	<b>0.116% UIT</b>	<b>4.00</b>						



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - 2007

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	DERECHO EN SOLES S/.	CALIFICACIÓN			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE CONCEDE EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATORIO
					APROVACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA (días hábiles)				
						Positivo	Negativo			
<b>OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA</b>										
8	<b>IMPUESTO DE ALCABALA</b> (Tasa impuesto 3%) Base Legal: TUO de la Ley de Trib. Municipal D. Leg. N° 776, aprobado por D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004).	1.- Copia simple de formato PU y HR. 2.- Documento de transferencia de propiedad (copia original o legalizada) 3.- Formato de Impuesto de Alcabala 4.- Copia de DNI de adquirente y de su representante de ser el caso, ficha de RUC para personas jurídicas	0,087% UIT	3.00	X			Trámite Documentario	Director de Administración Tributaria	Alcalde
9	<b>IMPUESTO A LOS JUEGOS</b> TUO de la Ley de Trib. Municipal D. Leg. N° 776, aprobado por D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004). (Loterías, bingos, rifas, premios ontenidos en juegos de azar y otros)	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Copia simple de DNI 4.- Presentación de boletos y/o cartones	0.029% UIT	1.00		2		Trámite Documentario	Director de Administración Tributaria	Alcalde
10	<b>INSCRIPCIÓN DE NUEVO PREDIO O ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR TRANSFERENCIA O VENTA</b> Base legal: TUO de la Ley de Trib. Municipal D. Leg. N° 776, aprobado por D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004).	1.- Formato de declaración jurada de autoavaluo (PU) 2.- Documento que acredita la propiedad, transferencia y/o venta (Título, Minuta, documento de transferencia, de compra venta, certificado de posesión) 3.- Recibo de pago por derecho de carpeta (fólder) 4.- Copia simple de DNI 5.- Croquis de ubicación y/o subdivisión del predio 6.- Copia simple recibo de agua, luz o teléfono	0.0724% UIT	2.50	X			Trámite Documentario	Director de Administración Tributaria	Alcalde
11	<b>MODIFICACION O RECTIFICACION DE DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALUO</b> Base legal: TUO de la Ley de Trib. Municipal D. Leg. N° 776, aprobado por D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004).	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Formulario de declaración jurada de autoavaluo y debidamente llenado 4.- Documentos sustentatorios de la modificación o rectificación que se declara 5.- Recibo de pago por derecho de modificación o rectificación de declaración jurada de autoavaluo.	0.029% UIT 1% UIT	1.00 34.50	X			Trámite Documentario	Director de Administración Tributaria	Alcalde
12	<b>EMISIÓN MECANIZADA DECLARACIÓN JURADA DE IMPUESTO PREDIAL - ARBITRIOS</b>	1.- Emisión mecanizada Declaración Jurada de Impuesto Predial por año 2.- Emisión mecanizada Arbitrios por cada trimestre	0.232% UIT 0.029% UIT	8.00 1.00	X					
13	<b>BENEFICIO TRIBUTARIO DE DEDUCCIÓN DE 50 UIT PENSIONISTAS (PRIMERA VEZ)</b> Base Legal: TUO de la Ley de Trib. Municipal D. Leg. N° 776, aprobado por D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004).	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Copia fedata de la resolución que acredite su calidad de pensionista 4.- Copia simple de la última boleta de pago de remuneraciones (a presentar al momento de efectuar el pago cada año) 5.- Formato de Declaración Jurada de propiedad única a nivel de los Distritos de Jesús Nazareno, Carmen Alto, San Juan Bautista y Ayacucho 6.- Recibo de pago por derecho de beneficio tributario 7.- Declaración jurada de no contar con inmueble en los distritos de San Juan Bautista Carmen Alto y Ayacucho. 8.- Recibos de pago por derechos de arbitrios al día 9.- En caso de ya contar con Resolución de Exoneración de Impuesto Predial, el beneficiario deberá presentar al momento del pago de Arbitrios o DD.JJ. Anual del Impuesto Predial, una copia simple de su última boleta de pago de pensiones.	0.029% UIT 0.638% UIT	1.00 22.00		5		Trámite Documentario	Director de Administración Tributaria	Alcalde
14	<b>BENEFICIO TRIBUTARIO DE DEDUCCION DEL IMPUESTO PREDIAL (HOSPEDAJES)</b> Base Legal: D.L. N° 780 y 820, Ley 26962	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Copia simple DNI del solicitante o representante legal 4.- Declaración jurada de permanencia en el mismo giro de negocio y categoría 5.- Cancelación del Impuesto Predial a la fecha de solicitud 6.- Copia de Licencia de Funcionamiento 7.- Certificado de clase y categoría otorgado por la DIRCETUR 8.- Copia de R.U.C. 9.- Copia de 1º Comprobante de Pago (B/V, Factura) u otro documento que acredite fehacientemente la fecha de inicio de actividades 10.- Recibo de pago por derecho de deducción	0.029% UIT 0.638%UIT	1.00 22.00		5		Trámite Documentario	Director de Administración Tributaria	Alcalde
15	<b>OPOSICIÓN A LA DECLARACIÓN JURADA DEL IMPUESTO PREDIAL</b> Base Legal: TUO de la Ley de Trib. Municipal D. Leg. N° 776, aprobado por D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004).	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Antecedentes (documentos sustentatorios de la oposición) 4. Recibo de pago por derecho a la oposición	0.029% UIT 0.290% UIT	1.00 10.00		5		Trámite Documentario	Director de Administración Tributaria	Alcalde



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - 2007

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	DERECHO EN SOLES S/.	CALIFICACIÓN			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE CONCEDE EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE RECURSO IMPUGNATORIO
					APROVACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA (días hábiles)				
						Positivo	Negativo			
16	COPIA CERTIFICADA DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT)	0.029% UIT	1.00		1		Trámite Documentario	Director de Administración Tributaria	Alcalde
	Base Legal: TUO de la Ley de Trib. Municipal D. Leg. Nº 776, aprobado por D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004).	3.- Recibo de pago por derecho de copia certificada	0,029%UIT	1.00						
17	LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO	<b>GRUPO 1: HASTA 100 m2</b> 1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud de Licencia de Funcionamiento dirigida al Sr. Alcalde, con carácter de Declaración Jurada que incluya: a) Número de R.U.C. y D.N.I. O Carné de Extranjería del solicitante, tratándose de personas jurídicas o naturales, según corresponda. b) Copia simple de D.N.I. O Carné de Extranjería del representante legal en caso de personas jurídicas, u otros entes colectivos, o tratándose de personas naturales que actúen mediante representación. 3.- Vigencia de poder de representante legal, en el caso de personas jurídicas u otros entes colectivos tratándose de representación de personas naturales, se requiere carta poder con firma legalizada. 4.- Declaración Jurada de Observancia de Condiciones de Seguridad . 5.- Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil Básica, Post al otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento o Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil de Detalle o Multidisciplinaria, según corresponda. 6.- <b>ADICIONALMENTE</b> , de ser el caso, serán exigibles siguientes requisitos: a) Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la salud b) Informar sobre el número de estacionamientos de acuerdo de acuerdo a la normativa vigente, en la Declaración Jurada c) Copia simple de la autorización sectorial respectiva en el caso de aquellas actividades que conforme a Ley la requieran de manera previa al otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento. d) Copia simple de la autorización expedida por el Instituto Nacional de Cultura, conforme a la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.	0.029% UIT	1.00	15		Trámite Documentario	Director de Administración Tributaria	Alcalde	
	Base Legal: LEY N° 28976 Ley Marco de Licencia de Funcionamiento (05/02/2007) TUO de la Ley de Trib. Municipal D. Leg. Nº 776, aprobado por D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004). Ordenanza Municipal Nº 010-MDJN/A (14-02-2003) Ordenanza Municipal Nº 0128-MDJN/A (26-09-2007)	<b>GRUPO 2: MAYOR A LOS 100 m2</b> 1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud de Licencia de Funcionamiento dirigida al Sr. Alcalde, con carácter de Declaración Jurada que incluya: a) Número de R.U.C. y D.N.I. O Carné de Extranjería del solicitante, tratándose de personas jurídicas o naturales, según corresponda. b) Copia simple de D.N.I. O Carné de Extranjería del representante legal en caso de personas jurídicas, u otros entes colectivos, o tratándose de personas naturales que actúen mediante representación 3.- Vigencia de poder de representante legal, en el caso de personas jurídicas u otros entes colectivos, tratándose de representación de personas naturales, se requiere carta poder con firma legalizada. 4.- Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil Básica, Ex ante al otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento o Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil de Detalle o Multidisciplinaria, según corresponda 5.- <b>ADICIONALMENTE</b> , de ser el caso, serán exigibles los siguientes requisitos: a) Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la salud b) Informar sobre el número de estacionamientos de acuerdo a la normatividad vigente, en Declaración Jurada. c) Copia simple de la autorización sectorial respectiva en el caso de aquellas actividades que conforme a Ley la requieran de manera previa al otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento. d) Copia simple de la autorización expedida por el Instituto Nacional de Cultura, conforme a la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.	0.029% UIT	1.00						
		<b>GRUPO 3: MAYOR A LOS 500 m2</b> 1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite	0.029% UIT	1.00						



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - 2007

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	DERECHO EN SOLES S/.	CALIFICACIÓN			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE CONCEDE EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE RECURSO IMPUGNATORIO
					APROVACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA (días hábiles)				
						Positivo	Negativo			
		2.- Solicitud de Licencia de Funcionamiento dirigida al Sr. Alcalde, con carácter de Declaración Jurada que incluya: a) Número de R.U.C. y D.N.I. O Carné de Extranjería del solicitante, tratándose de personas jurídicas o naturales, según corresponda. b) Copia simple de D.N.I. O Carné de Extranjería del representante legal en caso de personas jurídicas, u otros entes colectivos, o tratándose de personas jurídicas o naturales, según corresponda. representación 3.- Vigencia de poder de representante legal, en el caso de personas jurídicas u otros entes colectivos, tratándose de representación de personas naturales, se requiere carta poder firma legalizada. 4.- Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil de Detalle o Multidisciplinaria, según corresponda, expedida por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI). 5.- <b>ADICIONALMENTE</b> , de ser el caso, serán exigibles los siguientes requisitos: a) Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la salud b) Informar sobre el número de estacionamientos de acuerdo a la normativa vigente, en la Declaración Jurada c) Copia simple de la autorización sectorial respectiva en el caso de aquellas actividades que conforme a Ley la requieran de manera previa al otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento. d) Copia simple de la autorización expedida por el Instituto Nacional de Cultura, conforme a la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.								
		<b>PARA TODOS LOS ANTERIORES:</b> 1.- Certificado de habitabilidad o compatibilidad de uso y Certificado catastral (original), cuando corresponda 2.- Recibo de pago por derecho de carpeta (fólder) 3.- Contrato de arrendamiento ó cesión de uso del local. En caso de ser propietario copia de auto avalúo y último pago del impuesto predial y arbitrios 4.- <b>ADICIONALMENTE PARA RESTAURANTES, POLLERIAS, CAFÉ HELADERÍAS Y SIMILARES:</b> a) Inspección Técnica de Salubridad e Higiene efectuada por personal de la SGSMPs b) Carnet Sanitario vigente del personal involucrado en la preparación y manipuleo de los alimentos 5.- Recibo de pago por derecho de autorización, según categorías:	0.0724% UIT	2.50						
		<b>CATEGORÍAS</b> <b>URBANIZACIONES:</b> <b>- Primera categoría:</b> * Almacenes de empresas * Centros educativos particulares más de 1000 m2 * Compañías constructoras y consultoras * Cooperativas de ahorro y crédito * Depósitos de venta de productos no tradicionales * Distribuidoras de alimentos industriales envasados * Distribuidoras de cerveza (venta por mayor) * Distribuidoras de kerosene por mayor * Electrocentro * Empresas avícolas - granjas * Empresas de comercialización de productos marinos * Empresas de servicio de vigilancia y SERVIS (nacional - sucursales) * Empresas de telefonía celular (oficinas y/o antenas retransmisoras) * Empresas de televisión por cable y/o satelital (antena parabólica) * Empresas de televisión y radio difusoras nacionales * Empresas de transporte interprovincial de carga y pasajeros * Empresas de venta de vehículos * Empresas distribuidoras de productos de ferretería * Empresas prestadora de servicios de saneamiento * Establecimientos comerciales de venta de productos básicos y de prendas de vestir y/o telas al por mayor * Fábricas de aguas gaseosas y similares * Fábricas de ladrillos, mosaicos y similares * Fábricas de muebles y metalmecánicas (de acuerdo a magnitud del negocio)	23.1884% UIT	800.00						



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - 2007

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	DERECHO EN SOLES S/.	CALIFICACIÓN			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE CONCEDE EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATORIO
					APROVACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA (días hábiles)				
						Positivo	Negativo			
		* Galerías								
		* Grifos de venta de combustibles y afines								
		* Hoteles de dos a tres estrellas								
		* Instituciones privadas (ONGs) sucursales - nacionales								
		* Institutos superiores de educación (pedagógico, tecnológico) privados								
		* Planta y/o distribuidora de gas licuado								
		* Policlínicos, clínicas, centros asistenciales y otros								
		* Salones de juegos de azahar y máquinas tragamonedas								
		* Venta de repuestos, lubricantes y accesorios en general al por mayor y menor								
		* Otros no especificados en el presente								
		<b>- Segunda categoría:</b>	11.5942% UIT	400.00						
		* Academias, cenecapes, ceos								
		* Aserraderos y madereras								
		* Baños sauna y salas de masaje								
		* Cabinas públicas de teléfonos (locutorios) más de 05 cabinas								
		* Carpintería industrial								
		* Centros educativos particulares hasta 1000 m2								
		* Cocheras y/o playas de estacionamiento mas de 1000 m2								
		<b>* Consultorios de profesionales asociados</b>								
		* Distribuidoras de gaseosas (venta por mayor)								
		* Empresas de servicios de vigilancia y SERVIS (locales)								
		* Empresas de televisión y radio difusoras locales								
		* Empresas de transportes interdistrital de pasajeros								
		* Establecimientos comerciales de venta de artefactos electrodomésticos, calzados, repuestos, farmacias sucursales de firmas nacionales								
		* Establecimientos comerciales de venta de productos agropecuarios								
		* Establecimientos de venta de materiales de construcción								
		* Fábricas de muebles y metalmecánicas (de acuerdo a magnitud del negocio)								
		* Galerías								
		* Heladerías sucursales de firmas nacionales								
		* Hornos industriales								
		* Hoteles de una estrella y hostales en general								
		* Imprentas								
		* Librerías y multiservicios, en Avs. Y Jrs. Principales								
		* Minimarket y/o autoservicios								
		* Molinera de granos industriales								
		* Panaderías en zonas comerciales								
		* Salón de billar, juegos electrónicos y similares								
		* Sastrería industrial								
		* Venta de alcohol rectificado, caña al por mayor y menor								
		* Venta de colchones, muebles y similares al por mayor								
		* Venta de productos de ferretería al por mayor y menor								
		* Video pub, bar, discotecas, peñas, karaokes, recreos y similares con documentos sustentatorios emitidos por entidades competentes y vecinos								
		* Otros no especificados en el presente								
		<b>- Tercera categoría:</b>	7.2464% UIT	250.00						
		* Instituciones Educativas Públicas: Superior, Secundaria, Primaria, Inicial								
		* Agencias de viajes								
		* Agencias funerarias								
		* Bar restaurant dentro del radio urbano								
		* Bazaras								
		* Bodegas								
		* Cabinas de internet								
		* Cabinas públicas de teléfonos (locutorios) hasta 05 cabinas								
		* Cajeros automáticos								
		* Carnicerías en general								
		* Cevicherías								
		* Cocheras y/o playas de estacionamiento hasta 1000 m2								
		* Confección de prendas de adorno y similares								
		* Consultorios médicos								
		* Establecimientos comerciales de venta de calzados								
		* Estudios fotográficos y fotocopiadoras								
		* Farmacias y boticas								
		* Fotocopiadoras, tpeos y otros similares								
		* Heladerías, café heladerías y otros afines								



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - 2007

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	DERECHO EN SOLES S/.	CALIFICACIÓN			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE CONCEDE EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE RECURSO IMPUGNATORIO
					APROVACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA (días hábiles)				
						Positivo	Negativo			
		* Hornos de panificación artesanales								
		* Hospedajes, albergues y otros								
		* Laboratorios clínicos								
		* Laboratorios ópticos y venta de productos afines								
		* Librerías fuera de zonas comerciales								
		* Pollerías fuera de zonas comerciales								
		* Renovadora de calzados con maquinaria								
		* Sala de grabaciones								
		* Salas cinematográficas, videos, alquiler de videos								
		* Venta de abarotes y licores al por menor en zonas comerciales								
		* Venta de artesanías en zonas comerciales								
		* Venta de mercaderías y afines en mercados								
		* Venta de oxígeno industrial								
		* Venta de productos veterinarios al por menor								
		* Venta de repuestos, autoDocumentario, lubricantes y otros al por menor								
		* Ventas de artículos de lojería y afines								
		* Vidrierías en general								
		* TALLERES:								
		- Carpintería artesanal								
		- Cerrajería y reparación de artefactos eléctricos								
		- Confección de muebles metálicos								
		- Electrónica automotriz								
		- Lavado y engrase de vehículos								
		- Macánica automotriz, mototaxis, motocicletas								
		- Pirotécnicas fuera del radio urbano								
		- Planchado y pintura								
		* Otros no especificados en el presente								
		<b>- Cuarta categoría:</b>		4.3478% UIT	150.00					
		* Cafetines								
		* Peluquerías								
		* Radio técnico								
		* Renovadora de calzados artesanales								
		* Sastrería								
		* Sastrería artesanal y modestaría								
		* Taller de artesanía								
		* Taller de carpintería artesanal								
		* Taller de confección de prendas de vestir artesanal								
		* Taller de confección de sombreros								
		* Taller de soldadura								
		* Taller de tejidos en telar								
		* Venta de abarotes y licores al por menor								
		* Venta de artesanías								
		* Venta de artesanías y afines en mercados								
		* Venta de carnes rojas y blancas en mercados								
		* Venta de CDs, cassetts								
		* Venta de comidas en general								
		* Venta de electrodomésticos en mercados y calles adyacentes								
		* Venta de especerías en mercados								
		* Venta de kerosene al por menor								
		* Venta de molidos								
		* Venta de panes								
		* Venta de refrescos								
		* Venta de remedios								
		* Venta de ropas hechas y encerres								
		* Venta de sal								
		* Venta de varatijas y otros productos								
		* Ventas de jugos, frutas y otros								
		* Vulcanizadora y venta de llantas usadas al por menor								
		* Otros no especificados en el presente								
		<b>ASOCIACIONES:</b>								
		- Primera categoría		23.1884% UIT	800.00					
		- Segunda categoría		11.5942% UIT	400.00					
		- Tercera categoría		7.2464% UIT	250.00					
		- Cuarta categoría		2.8985% UIT	100.00					
		Los mismos giros de negocios especificados en Urbanizaciones, por categorías.								



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - 2007

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	DERECHO EN SOLES S/.	CALIFICACIÓN			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE CONCEDE EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE RECURSO IMPUGNATORIO
					APROVACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA (días hábiles)				
						Positivo	Negativo			
		<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS:</b>								
		- Primera categoría	23.1884% UIT	800.00						
		- Segunda categoría	11.5942% UIT	400.00						
		- Tercera categoría	2.8985% UIT	100.00						
		- Cuarta categoría	2.029% UIT	70.00						
		Los mismos giros de negocios especificados en Urbanizaciones, por categorías.								
18	<b>LICENCIA TRANSITORIA DE FUNCIONAMIENTO</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Certificado de Inspección Técnica de Defensa Civil cuando corresponda 4.- Certificado de habitabilidad o compatibilidad de uso 5.- Recibo de pago por derecho de carpeta (fólder) 6.- Recibo de pago por derecho de autorización transitoria 7.- Contrato de arrendamiento ó cesión de uso del local. En caso de ser propietario copia de auto avalúo y último pago del impuesto predial y arbitrios	0.029% UIT	1.00		15		Trámite Documentario	Director de Administración Tributaria	Alcalde
	Base Legal: TUO de la Ley de Trib. Municipal D. Leg. N° 776, aprobado por D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004). Ordenanza Municipal N° 059-MDJNA (05-04-2005)									
			0.0724% UIT	2.50						
			20% del valor de la licencia definitiva según categoría							
19	<b>LICENCIA ESPECIAL DE FUNCIONAMIENTO</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Certificado de Inspección Técnica de Defensa Civil cuando corresponda 4.- Certificado de habitabilidad o compatibilidad de uso 5.- Opinión Favorable de la Compañía de Bomberos 6.- Carta de compromiso con firma legalizada de no perturbar el orden público 7.- Srvicios higiénicos para damas y caballeros conforme al Reglamento Nacional de Construcciones 8.- Contrato de arrendamiento ó cesión de uso del local. En caso de ser propietario copia de auto avalúo y último pago del impuesto predial y arbitrios 9.- Contar con personal de seguridad 10.- Croquis de ubicación del local (a 300 metros lineales de iglesias, instituciones educativas, públicas, centros de salud, postas médicas) 11.- Croquis de ubicación del local (a 1,000 de distancia de la zona urbana en caso de PROSTITIBULOS) 12.- Las demás señaladas en la Ordenanza Municipal N° 045-MDJNA del 18/08/2004 y Ordenanza Municipal N° 0132-MDJNA del 30/10/2007 13.- Recibo de pago por derecho de carpeta (fólder) 14.- Recibo de pago por derecho de autorización: - Categoría A (tasa anual) - Categoría B (tasa anual)	0.029% UIT	1.00		15		Trámite Documentario	Director de Administración Tributaria	Alcalde
	Base Legal: TUO de la Ley de Trib. Municipal D. Leg. N° 776, aprobado por D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004). Ordenanza Municipal N° 010-MDJNA (14-02-2003) Ordenanza Municipal N° 028-MDJNA (30-10-2003) Ordenanza Municipal N° 045-MDJNA (18-08-2004) Ordenanza Municipal N° 0132-MDJNA (30-10-2007) (Salones de baile, discotecas, night club y/o similares) (Prostitubulos)									
			0.0724% UIT	2.50						
			17.739% UIT	612.00						
			11.942% UIT	412.00						
20	<b>DUPLICADO DE LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Recibo de pago por derecho de duplicado. 4.- Declaración jurada de pérdida de la Licencia de apertura de establecimiento	0.029% UIT	1.00		5		Trámite Documentario	Director de Administración Tributaria	Alcalde
	Base Legal: TUO de la Ley de Trib. Municipal D. Leg. N° 776, aprobado por D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004).		0.5797% UIT	20.00						
21	<b>ANULACIÓN DE LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Licencia de apertura del establecimiento. ( original ) 4.- Recibo de pago por derecho de anulación 5.- Último recibo de pago de Impuestos y arbitrios municipales.	0.029% UIT	1.00		5		Trámite Documentario	Director de Administración Tributaria	Alcalde
	Base Legal: TUO de la Ley de Trib. Municipal D. Leg. N° 776, aprobado por D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004).		0.145%UIT	5.00						
22	<b>CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Recibo de pago por derecho de cambio de denominación o razón social. 4.- Último recibo de pago de arbitrios municipales 5.- Licencia de Funcionamiento (original)	0.029% UIT	1.00		5		Trámite Documentario	Director de Administración Tributaria	Alcalde
	Base Legal: TUO de la Ley de Trib. Municipal D. Leg. N° 776, aprobado por D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004).		0.5797% UIT	20.00						
			20.58							
23	<b>CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Recibo de pago por derecho de cambio de domicilio fiscal 4.- Certificado de Inspección Técnica de Defensa Civil cuando corresponda 5.- Certificado de habitabilidad y/o compatibilidad de uso	0.029% UIT	1.00		5		Trámite Documentario	Director de Administración Tributaria	Alcalde
	Base Legal: TUO de la Ley de Trib. Municipal D. Leg. N° 776, aprobado por D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004).		0.5797% UIT	20.00						



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - 2007

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	DERECHO EN SOLES S/.	CALIFICACIÓN			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE CONCEDE EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE RECURSO IMPUGNATORIO
					APROVACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA (días hábiles)				
						Positivo	Negativo			
		6.- Último recibo de pago de arbitrios municipales 7.- Licencia de Funcionamiento (original)								
24	<b>SUSPENSIÓN TEMPORAL DE FUNCIONAMIENTO HASTA POR 01 AÑO</b> Base Legal: TUO de la Ley de Trib. Municipal D. Leg. N° 776, aprobado por D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004).	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Recibo de pago por derecho de suspensión temporal (01 AÑO) 4.- Constancia de suspensión de SUNAT 5.- Licencia de apertura de establecimiento (original)	0.029% UIT 0.29%UIT	1.00 10.00		5		Trámite Documentario	Director de Administración Tributaria	Alcalde
25	<b>RECATEGORIZACIÓN DE LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Autorización anterior original 4.- Incremento del saldo de la categoría correspondiente 5.- Recibo de pago por derecho de recategorización	0.029% UIT 0.5797% UIT	1.00 20.00		5		Trámite Documentario	Director de Administración Tributaria	Alcalde
26	<b>CANJE DE LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO</b> TUO de la Ley de Trib. Municipal D. Leg. N° 776, aprobado por D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004).	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Recibo de pago por derecho de canje 4.- Licencia de apertura de establecimiento (original) 5.- Los demás requisitos establecidos en el PROCEDIMIENTO ADM. N° 17: Grupos 1, 2 y 3	0.029% UIT 0.5797% UIT	1.00 20.00		5		Trámite Documentario	Director de Administración Tributaria	Alcalde
27	<b>AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS PERMANENTES EN LA VÍA PÚBLICA, ÁREAS VERDES, VERMA CENTRAL CARRETERAS, ETC. Y EN PROPIEDAD PRIVADA</b> Ley N° 27972 Ley Orgánica de las Municipalidades TUO de la Ley de Trib. Municipal D. Leg. N° 776, aprobado por D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004).	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Croquis de ubicación del lugar o del inmueble 4.- Autorización de la Sub Alcalde Desarrollo Urbano y Rural 5.- Recibo de pago por derecho de instalación de panel publicitario: - Anuncio simple por m2 ó fracción/anual - Anuncio luminoso pegado a la pared: por m2 ó fracción/anual - Anuncio luminoso batiente (ambas caras): por m2 ó fracción/anual - Panel monumental instalado en estructura especial por m2 ó fracción/mensual	0.029% UIT 0.8695% UIT 1.1594% UIT 1.739% UIT 0.8695% UIT	1.00 30.00 40.00 60.00 30.00		5		Trámite Documentario	Director de Administración Tributaria	Alcalde
28	<b>AUTORIZACIÓN PARA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD EVENTUAL (EXCEPTO ZONAS RÍGIDAS)</b> Base Legal: Ley N° 27972 Ley Orgánica de las Municipalidades TUO de la Ley de Trib. Municipal D. Leg. N° 776, aprobado por D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004).	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Recibo de pago por derecho de publicidad a través de: - Afiches/día/unidad - Pancartas o gigantografías en predios o zonas autorizadas/día/unidad - Pasacalles/día/unidad - Publicidad móvil (perifoneo) /día - Volantes, folletos publicitarios, dípticos, trípticos/millar - Anuncio en globo aerostático anclado u otro similar, en vías públicas/día Otros anuncios publicitarios se adecuarán de acuerdo a su naturaleza	0.029% UIT 0.0579% UIT 0.1159% UIT 0.0724% UIT 0.5797% UIT 0.5797% UIT 1.159% UIT	1.00 2.00 4.00 2.50 20.00 20.00 40.00		5		Trámite Documentario	Director de Administración Tributaria	Alcalde
29	<b>CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS VARIAS</b> - No adeudar por tributos - Contar con Licencia de Funcionamiento - Cierre de establecimiento comercial - Exoneración de Impuesto de Alcabala - Negativo de inscripción de propiedad - Propiedad en condominio - Propiedad única - Registro de contribuyente: Impuesto Predial, licencia y otros - Suspensión temporal de Licencia de Funcionamiento - Permanencia en el giro de negocio autorizado - Otras certificaciones y constancias	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Recibo de pago por derecho de certificación y/o constancia 4.- Copia de recibos de pago de arbitrios comercio al día (para constancias de permanencia en el giro de negocio autorizado)	0.029% UIT 0.1449% UIT	1.00 5.00		5		Trámite Documentario	Director de Administración Tributaria	Alcalde
30	<b>AUTORIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS D. L. N° 776</b> TUO de la Ley de Trib. Municipal D. Leg. N° 776, aprobado por D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004).	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Copia de contrato de artista 4.- Copia de la boleta o factura de impresión de boletos o entradas 5.- Copia de contrato de local 6.- Informe de conformidad emitido por la SGSMPs y/o SGDUR según corresponda 7.- Depósito de garantía (Promotores): - Con artista Internacional - Con artista Nacional - Con artista Local	0.029% UIT 57.971% UIT 28.9855% UIT 14.4927% UIT	1.00 2,000.00 1,000.00 500.00		5		Trámite Documentario	Director de Administración Tributaria	Alcalde





TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - 2007

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	DERECHO EN SOLES S/.	CALIFICACIÓN			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE CONCEDE EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE RECURSO IMPUGNATORIO	
					APROVACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA (días hábiles)					
						Positivo	Negativo				NR
		8.- Recibo de pago por derecho de autorización: a) Organizaciones vecinales reconocidas, destinados a fines sociales b) Organizaciones artísticas y culturales: - Reconocidas por el INC - No reconocidas por el INC c) Centros Educativos, Institutos Superiores y otros: - Asociación de padres de familia, para viajes de promoción y confraternidad - Fines humanitarios - Otros no especificados c) Clubes Deportivos (con boleto de entrada) d) Promotores: - Con artista Internacional - Con artista Nacional - Con artista Local - Reconocidas por el INC sin venta de licor - Espectáculos taurinos	0.5797% UIT 0.5797% UIT 1.0144% UIT 0.8695% UIT 0.5797% UIT 2.4637% UIT 0.8695% UIT 6.0869% UIT 4.3478% UIT 3.0434% UIT 8.1159% UIT 3.1884% UIT	20.00 20.00 35.00 30.00 20.00 85.00 30.00 210.00 150.00 105.00 280.00 110.00							
31	AUTORIZACION DE ESPECTACULOS PUBLICOS CULTURALES TUO de la Ley de Trib. Municipal D. Leg. N° 776, aprobado por D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004).	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Resolución de calificación de espectáculo público cultural 4.- Copia de contrato de artista 5.- Copia del contrato de alquiler de local 6. Autorización de APDAYC D. Leg. 822 7.- Informe de conformidad emitido por la SGSMPs y/o SGDUR según corresponda 8.- Recibo de pago por derecho de autorización: - Con artista Internacional - Con artista Nacional - Con artista Local	0.029% UIT 7.2463% UIT 3.4782% UIT 1.739% UIT	1.00 250.00 120.00 60.00	5			Trámite Documentario	Director de Administración Tributaria	Alcalde	
32	AUTORIZACION DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS MENORES (PARRILLADAS, POLLADAS Y SIMILARES) Base Legal: TUO de la Ley de Trib. Municipal D. Leg. N° 776, aprobado por D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004).	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Recibo de pago por derecho de autorización de: Parrilladas, polladas y similares 4.- Informe de conformidad emitido por la SGSMPs y/o SGDUR según corresponda - Polladas, parrilladas bailables con equipo fónico - Polladas, parrilladas bailables y otros con artista local	0.029% UIT 0.5797% UIT 6.0869% UIT	1.00 20.00 210.00	5			Trámite Documentario	Director de Administración Tributaria	Alcalde	
33	FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT)	0.029% UIT Gratuito	1.00	1			Trámite Documentario	Director de Administración Tributaria	Alcalde	
34	PRESCRIPCION DE TRIBUTOS Base Legal: TUO de la Ley de Trib. Municipal D. Leg. N° 776, aprobado por D.S. N° 156-2004-EF(15-11-2004).	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Recibo de pago por derechos de prescripción	0.029% UIT 0.29%UIT	1.00 10.00	5			Trámite Documentario	Director de Administración Tributaria	Alcalde	
35	COMPENSACION Y/O CONSOLIDACION DE DEUDA TRIBUTARIA Y EXONERACION DE ARBITRIOS	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT)	0.029% UIT Gratuito	1.00	15			Trámite Documentario	Director de Administración Tributaria	Alcalde	
36	MEDIOS IMPUGNATORIOS ADMINISTRATIVOS A) RECONSIDERACION B) APELACION	1.- Recurso dirigido a la dependencia que denegó el petitorio, con firma de letrado 2.- Copia del documento sobre el cual se interpone recurso 3.- Documentos sustentatorios de la interposición del recurso	Gratuito		30			Trámite Documentario	Director de Administración Tributaria	Alcalde	
37	MEDIOS IMPUGNATORIOS TRIBUTARIOS A) RECLAMACION CONTRA ORDEN DE PAGO B) RECLAMACION CONTRA RESOLUCION DE DETERMINACION Y/O MULTA TRIBUTARIA C) APELACION Y/O QUEJA	1.- Recurso dirigido a la dependencia que denegó el petitorio, con firma de letrado 2.- Copia de orden de pago o resolución contra la cual se interpone recurso 3.- Documentos sustentatorios de la interposición del recurso	Gratuito		30						
<b>UNIDAD DE EJECUCIÓN COACTIVA</b>											
38	SUSPENSION DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION COACTIVA Base Legal:	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Ejecutor Coactivo (FUT) acreditando la causal de suspensión 3.- Recibo de pago por derecho de suspensión de ejecución coactiva	0.029% UIT 0.435% UIT	1.00 15.00	5			Trámite Documentario	Ejecutor Coactivo	Ejecutor Coactivo	



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - 2007

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	DERECHO EN SOLES S/.	CALIFICACIÓN			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE CONCEDE EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE RECURSO IMPUGNATORIO
					APROVACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA (días hábiles)				
						Positivo	Negativo			
	Ley N° 26979 (23-09-1999) Ley N° 28165 (10-01-2004)	4.- Documento que acredite la extinción o cumplimiento de la obligación 5.- Copia simple del DNI 6.- Copia del convenio de liquidación o demanda judicial								
39	<b>TERCERÍA DE PROPIEDAD</b> Base Legal: Ley N° 26979 (23-09-1999) Ley N° 28165 (10-01-2004)	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Ejecutor Coactivo (FUT) 3.- Recibo de pago por derecho de ejecutar por tercería 4.- Documentos sustentatorio que acredite fehacientemente la propiedad (legalizado) .	0.029% UIT 0.435% UIT	1.00 15.00		5		Trámite Documentario	Ejecutor Coactivo	Ejecutor Coactivo
40	<b>COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS</b> Base Legal: D.L. N° 27444 (10-04-2003)	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Recibo de pago derecho de certificación por hoja.	0.029% UIT 0.0725% UIT	1.00 2.50		1		Trámite Documentario	Ejecutor Coactivo	Ejecutor Coactivo
41	<b>BUSQUEDA DE PAPELETAS UBICADAS EN LA UNIDAD DE EJECUCIÓN COACTIVA</b> Base Legal: D.L. N° 27444 (10-04-2003)	1.- Recibo de pago por derecho de búsqueda o copia certificada de papeleta	0.087% UIT	3.00	X			Trámite Documentario	Ejecutor Coactivo	Ejecutor Coactivo
42	<b>CONSTANCIA DE NO ADEUDAR IMPUESTO PREDIAL, ARBITRIOS Y PAPELETAS DE INFRACCIÓN/COACTIVO</b> Base Legal: D.L. N° 27444 (10-04-2003) Ley de Ejecución Coactiva 26979.	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Recibo de pago por constancia	0.029% UIT 0.60% UIT	1.00 20.70	X			Trámite Documentario	Ejecutor Coactivo	Ejecutor Coactivo
43	<b>OBSERVANCIA A LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES</b> Base Legal: D.L. N° 27444 (10-04-2003) Ley de Ejecución Coactiva 26979.	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Ejecutor Coactivo (FUT) 3.- Documentos sustentatorios de la observación 4.- Recibo de pago por derecho a observación	0.029% UIT 0.29% UIT	1.00 10.00		5		Trámite Documentario	Ejecutor Coactivo	Ejecutor Coactivo
<b>SUB GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y PROMOCIÓN SOCIAL</b>										
44	<b>AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE PROPAGANDA POLÍTICA</b> Base Legal: Constitución Política del Estado. Ley N° 27972 Ley Orgánica de las Municipalidades. Decreto Legislativo N° 776, Ley de Tributación. D.S. N° 156-2004-E.F. Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal.	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Copia de registro de inscripción del partido, movimiento político o similares 4.- Copia de documento de personero legal (ONPE) 5.- Fotografía con el fotomontaje de la propaganda política a autorizar cuando se trate de paneles. 6.- Memoria descriptiva de las estructuras e instalaciones, cuando se trate de paneles, con planos certificados por profesional responsable.	0.029% UIT	1.00		5		Trámite Documentario	Alcalde Municipales y Promoción Social	Alcalde
45	<b>CONCESIÓN DE PUESTOS EN LOS MERCADOS (Adjudicación)</b> Base Legal: Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Recibo de pago por derecho de concesión (adjudicación)	0.029% UIT 2.90% UIT	1.00 100.00		4		Trámite Documentario	Alcalde Municipales y Promoción Social	Alcalde
46	<b>OCUPACION DE VIAS POR FERIANTES (Zonas autorizadas)</b> Base Legal: Reglamento de Mercados y comercio ambulatorio	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Recibo de pago por derecho de ocupación de vía	0.029% UIT 1.1594% UIT	1.00 40.00		2		Trámite Documentario	Alcalde Municipales y Promoción Social	Alcalde
47	<b>AUTORIZACIÓN TEMPORAL DE OCUPACIÓN DE VIA PARA VENTA AMBULATORIA</b> Base Legal: Reglamento de Mercados y comercio ambulatorio	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Recibo de pago por derecho de ocupación de vía	0.029% UIT 0.29% UIT	1.00 10.00		4		Trámite Documentario	Alcalde Municipales y Promoción Social	Alcalde
48	<b>AUTORIZACIÓN PARA VENTA EN KIOSKOS Y CARPAS EN VIA PUBLICA (Zonas autorizadas)</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Recibo de pago por derecho de ocupación de vía	0.029% UIT 0.58% UIT	1.00 20.00		5		Trámite Documentario	Alcalde Municipales y Promoción Social	Alcalde
49	<b>CONFORMIDAD DE BALANZAS, PESAS Y MEDIDAS</b>	1.- Recibo de pago por derecho de conformidad de: Depósito y grifos Balanzas: Pata de gallo Plataforma Reloj Plataforma más de (1000 Kg.)	0.29% UIT 0.09% UIT 0.29% UIT 0.232% UIT 0.87% UIT	10.00 3.10 10.00 8.00 30.00		2		Trámite Documentario	Alcalde Municipales y Promoción Social	Alcalde



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - 2007

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	DERECHO EN SOLES S/.	CALIFICACIÓN			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE CONCEDE EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE RECURSO IMPUGNATORIO
					APROVACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA (días hábiles)				
						Positivo	Negativo			
		Autorización de funcionamiento e instalación de balanza / año	2,03% UIT	70.00						
50	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE TRABAJO Y OTROS	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Recibo de pago por derecho de expedición de constancia	0.029% UIT  0.145% UIT	1.00  5.00		1		Trámite Documentario	Alcalde Municipales y Promoción Social	Alcalde
51	CERTIFICADO DOMICILIARIO	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Copia de recibo de agua, luz o teléfono 4.- Copia simple de D.N.I. 5.- Recibo de pago por derecho de certificación	0.029% UIT   0.145% UIT	1.00   5.00		2		Trámite Documentario	Alcalde Municipales y Promoción Social	Alcalde
	Base Legal: Ley N° 28862 Ley que elimina la atribución de la PNP a expedir certificados domiciliarios del numeral 4 f) artículo 8° de la Ley N° 27238 Ley de la Policía Nacional del Perú									
52	AUTORIZACIÓN PARA REALIZACIÓN DE CORTAMONTES	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Dirección exacta y croquis de ubicación del lugar donde se realizará el cortamonte 4.- Declaración Jurada de no emplear arboles de molle en el cortamonte 5.- Recibo de pago por derecho de realización de cortamonte 6.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular en caso de tala de molles (a ser empleados en cortamontes) que estén dañando propiedad privada o atentando contra la integridad física de las personas	0.029% UIT   1.4492% UIT 1% UIT	1.00   50.00 34.50		5		Trámite Documentario	Alcalde Municipales y Promoción Social	Alcalde
	Base Legal: Ordenanza Municipal N° 082- MDJN/A (15/02/06)									
<b>DIVISIÓN DE REGISTRO CIVIL</b>										
53	INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTOS EN EL TERMINO DE LEY	1. Certificado de nacimiento. 2. DNI del padre o madre. 3. Carné familiar (opcional).	Gratuito  0.145% UIT	  5.00		X		Registro Civil	Registrador Civil	Alcalde
	Base Legal: Ley N° 26497, Art. 46° D. S. N° 015-98-PCM, Arts 23° y 24°									
54	INSCRIPCIÓN ADMINISTRATIVA DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS Ley N° 26497	1. Certificado de nacimiento 2. Declaración Jurada. Adjuntar cualquiera de los siguientes Documentos: - Partida de bautismo (si hubiere) - Certificado médico o similar. - Certificado de estudios del centro educativo (si hubiere) - Copia fotostática de DNI de padres o tutores - Copia fotostática de DNI de dos testigos - En caso de adultos (certificado de antecedente policial) - Constancia de no estar inscrito en otra municipalidad del lugar de nacimiento 3. Declaración Jurada de dos testigos 4.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 5.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT)	        0,029%UIT	        1.00		2		Registro Civil	Registrador Civil	Alcalde
	Base Legal: Ley N° 26497, Ley del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, Art. 47°, debe incluirse – Título VI de las Inscripciones en Registro Civil y Art. 26° y 27° - Capítulo III de hechos Inscriptibles Sección Primaria de los Nacimientos (Menor). Código Civil (DL. 295-24-7-84) Art. 73°. Reglamento de las Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil D.S. N° 015 y 016-98-PCM.									
55	INSCRIPCIÓN DE PARTIDAS DE NACIMIENTO (RENIEC) SOLO EN CAMPANAS	1. Certificado de nacimiento 2. Declaración Jurada. Adjuntar cualquiera de los siguientes Documentos: - Partida de bautismo (si hubiere) - Certificado médico o similar. - Certificado de estudios del centro educativo (si hubiere) - Copia fotostática de DNI de padres o tutores - Copia fotostática de DNI de dos testigos - En caso de adultos (certificado de antes. policial) - Constancia de no estar inscrito en otra municipalidad del lugar de nacimiento 3. Declaración Jurada de dos testigos 4.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 5.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT)	Gratuito        0,029%UIT	        1.00		2		Registro Civil	Registrador Civil	Alcalde
	Base Legal: Ley N° 26497, Ley del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, Art. 47°, debe incluirse – Título VI de las Inscripciones en Registro Civil y Art. 26° y 27° - Capítulo III de hechos Inscriptibles Sección Primaria de los Nacimientos (Menor). Código Civil (DL. 295-24-7-84) Art. 73°. Reglamento de las Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil D.S. N° 015 y 016-98-PCM.									
56	IMPUGNACIÓN DE INSCRIPCIÓN	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Sentencia judicial o Documentario judiciales 4.- Trámite gratuito	0.029% UIT   Gratuito	1.00    		2		Registro Civil	Registrador Civil	Alcalde
	Base Legal: Constitución Política del Estado. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Ley N° 25025. Ley N° 26497 – Ley del Registro Nacional de I									



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - 2007

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	DERECHO EN SOLES S/.	CALIFICACIÓN			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE CONCEDE EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE RECURSO IMPUGNATORIO	
					APROVACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA (días hábiles)					
						Positivo	Negativo				NR
	identificación y Estado Civil Art. 53° y 55° - Título VI de las inscripciones en Registro Civil y Art. 80° - Sección Cuarta de los Medios Impugnatorios										
57	<b>INSCRIPCIÓN EN EL ACTA DE DEFUNCIÓN</b> Base Legal: Código Civil (DL. 26497, Art.03°, 07°, 44° y 49°). Ley N° 16497 – Ley del Registro Nacional de de Identificación y Estado Civil Art. 50° y 51° - Capítulo III de hechos Inscribibles Sección Cuarta de las Defunciones – Reglamento de las inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil D.S. N° 01 y 016-98-PCM.	1. Certificado de defunción expedido por el Médico o Área de Salud 2. DNI original del difunto o constancia otorgada por el RENIEC 3. Trámite gratuito	Gratuito			1		Registro Civil	Registrador Civil	Alcalde	
58	<b>ADOPCIÓN DE HIJOS</b> Base Legal: Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Código Procesal Civil Art. 781° y 785° - Ley N° 26981, Ley de Procedimiento Administrativo de Adopción de Menores de Edad Declarados Judicialmente en Abandono o Ley 26662, Ley de Competencia Notarial en asuntos no contenciosos: Art. 21° al 23° - La Ley 28580 Ley que modifica la Ley 26002, Art. 58° inciso e) Ley del Notario.	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3. Sentencia Judicial o Documentario Judiciales 4. Recibo de pago por derecho de adopción	0.029% UIT  5%UIT	1.00  172.50		5		Registro Civil	Registrador Civil	Alcalde	
59	<b>RECONOCIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTOS (Filiación)</b> Base Legal: Código Civil (DL. N°. 295, Art. 07°, 24°, 73°, 84°) Decreto Supremo 015 y 016-98-PCM. Ley N° 28580, Ley del Notario Art. 58° inciso d). Ley N° 29032 Ley que ordena la expedición de una nueva partida o Acta de Nacimiento cuando el Reconocimiento de paternidad o maternidad se realiza con posterioridad a la fecha de inscripción	1. Trámite directo en Registro Civil	0,5%UIT	17.25		1		Registro Civil	Registrador Civil	Alcalde	
60	<b>OBTENCIÓN DE PARTIDAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO Y DEFUNCIÓN</b> Base Legal: Constitución Política del Estado. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades	1. En copia fotostática 2. Transcrito en el PAD	0.174% UIT 0,29%UIT	6.00 10.00		1		Registro Civil	Registrador Civil	Alcalde	
61	<b>SERVICIO INMEDIATO DE PARTIDAS: DE NACIMIENTO MATRIMONIO Y DEFUNCIÓN</b> Base Legal: Constitución Política del Estado. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades	1. Recibo de pago por servicio inmediato	0,232%UIT	8.00	X			Registro Civil	Registrador Civil	Alcalde	
62	<b>CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CIVIL</b> Base Legal: Constitución Política del Estado. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 26497, Ley Orgánica del RENIEC	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3. Recibo de pago por derecho de certificación	0.029% UIT  0,29%UIT	1.00  10.00		2		Registro Civil	Registrador Civil	Alcalde	
63	<b>CERTIFICADO NEGATIVO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CIVIL</b> Base Legal: Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades Código Civil.	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3. Recibo de pago por derecho de certificación	0.029% UIT  0,29%UIT	1.00  10.00		2		Registro Civil	Registrador Civil	Alcalde	
64	<b>LEGALIZACIÓN DE PARTIDAS DE NACIMIENTO POR EL ALCALDE (Extranjería)</b> Base Legal: • Constitución Política del Estado. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades	1. Formato de partida 2. Recibo de pago por derecho de legalización	0,203%UIT 1,4493% UIT	7.00 50.00		2		Registro Civil	Registrador Civil	Alcalde	
65	<b>MATRIMONIO CIVIL</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite	0.029% UIT	1.00		8		Registro Civil	Registrador Civil	Alcalde	



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - 2007

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	DERECHO EN SOLES \$.	CALIFICACIÓN			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE CONCEDE EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE RECURSO IMPUGNATORIO
					APROVACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA (días hábiles)				
						Positivo	Negativo			
	Base Legal: Constitución Política del Estado. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Código Civil Art. 271, y DL. 295, Art. 73; (24-07-84). Ley N° 26497, Ley del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil Art.44°, Capítulo III de hechos Inscribibles Sección Tercera de los Matrimonios – Reglamento de las inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil D.S.N° 015 y 016-98-PCM.	2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Fólder de expediente matrimonial 4.- Partida de nacimiento de los contrayentes 5.- Certificado de soltería de ambos contrayentes 6.- Certificado médico pre-nupcial. 7.- Foto copia de DNI (de ambos contrayentes) legalizado por notario público 8.- Certificado domiciliario de ambos contrayentes 9.- Fotocopia de DNI de 02 testigos (padrinos) <b>10.- Recibo de pago por derecho de ceremonia matrimonial:</b> - En el local Municipal (horario de oficina) - En el local municipal (fuera del horario de oficina) - En el domicilio - Fuera del Distrito 11.- Publicación de Edicto Matrimonial 12.- Dispensa de publicación en los diarios 13.- Los convivientes presentarán declaración jurada notarial de convivencia o copia de partida de hijos	0,29%UIT 0,29%UIT	10.00 10.00						
66	<b>DESISTIMIENTO DEL TRÁMITE MATRIMONIAL</b> Base Legal: Constitución Política del Estado. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades Código Civil.	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) con firma legalizada por el Fedatario 3.- Recibo de pago por retiro de documentos (Caja)	0.029% UIT 0,29%UIT	1.00 10.00				1 Registro Civil	Registrador Civil	Alcalde
67	<b>DISOLUCIÓN DE MATRIMONIO (DIVORCIO)</b> Base Legal: Constitución Política del Estado. Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. Código Civil Art. 123. D. L. N° 295 Ley N° 26497, Ley del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil Art. 43° - Capítulo III de hechos inscribibles Sección Tercera de los Matrimonios – Reglamento de las inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil D.S. N° 015 y 016-98-PCM.	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Sentencia Judicial 4.- Recibo de pago por derecho de divorcio	0.029% UIT 3.1884%UIT	1.00 110.00				3 Registro Civil	Registrador Civil	Alcalde
68	<b>RECTIFICACIÓN: NACIMIENTO, MATRIMONIO, DIVORCIO Y DEFUNCIÓN</b> Base Legal: Constitución Política del Estado. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 25025-D.S. N° 006-98-JBS. Código Civil Art. 749°. D. L. N° 295 Art. 73°; (24-07-84). Ley N° 26662 Competencia Notarial Art. 750° del CPC. Ley 26497, Ley del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – Reglamento de las inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil D.S. N° 015 y 016-98-PCM; y Ley N° 26662, Ley de Competencia Notarial.	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Sentencia Judicial	0.029% UIT Gratuito	1.00				2 Registro Civil	Registrador Civil	Alcalde
69	<b>CERTIFICADO DE VIUDEZ Y SOLTERIA</b> Base Legal: Constitución Política del Estado. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Recibo de pago por derecho de certificación	0.029% UIT 0.29%UIT	1.00 10.00				2 Registro Civil	Registrador Civil	Alcalde
70	<b>INSCRIPCIÓN DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO, DEFUNCIÓN Y MATRIMONIO DE PERUANOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO</b> Base Legal: Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Código Civil. Ley N° 26497, Ley del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil Art. 30° - Capítulo III de hechos Inscribibles sección Primera de Nacimientos, Art. 47° - Sección Tercera de los Matrimonios, Art. 53° - Sección Cuarta de las	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Constancia expedida por el diplomático del Perú 4.- Recibo de pago de derecho de inscripción de certificado	0.029% UIT 2.8405%UIT	1.00 98.00				2 Registro Civil	Registrador Civil	Alcalde



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - 2007

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	DERECHO EN SOLES S/.	CALIFICACIÓN			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE CONCEDE EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE RECURSO IMPUGNATORIO
					APROVACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA (días hábiles)				
						Positivo	Negativo			
	Defunciones – Reglamento de las inscripciones del registro Nacional de Identificación y Estado Civil D.S. Nº 015 y 016-PCM									
71	<b>BUSQUEDA DE DOCUMENTOS EN LOS ARCHIVOS DE LA OFICINA</b> Base Legal: Constitución Política del Estado. Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley Nº 27444	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Recibo de pago de derecho de búsqueda.	0.029% UIT  0.087%UIT	1.00  3.00			1		Registro Civil	Registrador Civil  Alcalde
<b>DIVISIÓN DE CATASTRO URBANO Y RURAL</b>										
72	<b>LICENCIA DE OBRA (EDIFICACIÓN NUEVA)</b> Base Legal: Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972. Decreto supremo Nº 008-2000-MTC. Ley General de Procedimientos Administrativos Nº 27444. D.S. N ° 035-2006- Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones Ley N ° 29090 Ley de Regularización de habilitaciones y de Edificación	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite: FUO suscrito por propietario y profesional 2.- Copia literal de dominio expedido por Registros Públicos 3.- Personería Jurídica (Sólo para personas jurídicas) 4.- Plano de Ubicación 5.- Plano de distribución 6.- Carta de responsabilidad de obra firmado por un Ingeniero Civil habilitado por el CIP 7.- Recibo de pago por licencia de edificación. Se considera el M2 de acuerdo a los valores unitarios. Licencia de obra % V.O. (M.N.)	0.145% UIT           0.37% V.O. 1.50% UIT 0.8695% UIT	5.00           51.75 30.00	X				Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural  Alcalde
	Ampliación hasta 200 M2 con licencia de obra de edificación original o declaración de fábrica.	8.- Recibo de pago por derecho de supervisión de la obra 9.- Recibo de pago por derecho de inspección técnica								
	<b>LICENCIA DE OBRA (EDIFICACIÓN NUEVA)</b> Base Legal: Ley N ° 29090	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite: FUO suscrito por el propietario y profesionales responsables 2.- Copia literal de dominio expedida por Registros Públicos. 3.- Documento del representante del titular (Sólo cuando el solicitante no sea el titular) 4.- Personería Jurídica (Sólo para personas jurídicas) 5.- Certificado de Parámetros Urbanísticos y edificatorios. 6.- Certificado de factibilidad de servicios, para obra nueva de vivienda multifamiliar o fines diferentes al de vivienda. 7.- Planos de arquitectura, estructura, instalaciones eléctricas y electromecánicas, de ser el caso, instalaciones sanitarias e instalaciones de gas, presentado en original y 03 copias impresas y una copia digital. 8.- Boleta de habilitación de los profesionales que suscriban CAP y CIP. 9.- Recibo de pago por licencia de edificación: Licencia de obra % V.O. (MN). Usos: Vivienda unifamiliar y multifamiliar	0.145% UIT           0.35% V.O. 1.50 % UIT 0.8695% UIT	5.00           51.75 30.00			15			
	<b>MODALIDAD B:</b> Aprobación automática Con firma de profesionales responsables hasta 3,000 M2 de área construida de viviendas unifamiliares y multifamiliares	10.- Recibo de pago por derecho de supervisión de la obra 11.- Recibo de pago por derecho de inspección técnica								
	<b>LICENCIA DE OBRA (EDIFICACIÓN NUEVA)</b> Base Legal: Ley: N ° 29090	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite: FUO suscrito por el propietario y los profesionales responsables. 2.- Copia literal de dominio expedido por Registros Públicos. 3.- Acreditar representación del titular (para caso de que el solicitante no sea el titular) 4.- Personería Jurídica (Sólo para personas jurídicas). 5.- Certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios. 6.- Certificado de factibilidad de servicios para obra nueva de vivienda multifamiliar o fines diferentes al de vivienda. 7.- Documentos técnicos: Planos de arquitectura, estructuras, instalaciones eléctricas, y electromecánicas, de ser el caso, instalaciones sanitarias e instalaciones de gas. Presentar en original y tres (3) copias impresas más una (1) copia digital.	0.145% UIT           0.35% V.O. 1.50 % UIT 0.8695% UIT	5.00           51.75 30.00			20			
	<b>MODALIDAD C y D:</b> Aprobación con evaluación previa de revisores urbanos o Comisión Técnicas. <b>MODALIDAD C:</b> Vivienda multifamiliar hasta 5 pisos (Fuera del centro urbano) y/o más de 3,000 M2 de área construida. Edificaciones de vivienda; mixta con vivienda: las edificaciones para locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos que, cuenten máximo de 30,000 M2. Edificaciones para mercados con un máximo de 15,000 M2 Locales para espectáculos deportivos hasta 20,000 ocupantes.	8.- Boletas de habilitación de los profesionales que suscriben documentación técnica (7) CAP y CIP. 9.- Estudio de impacto ambiental en los casos que se requieran según Reglamento								



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - 2007

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	DERECHO EN SOLES S/.	CALIFICACIÓN			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE CONCEDE EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATORIO
					APROVACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA (días hábiles)				
						Positivo	Negativo			
	<b>MODALIDAD D:</b>	nacional de edificaciones.								
	Edificaciones para gran industria o industria básica	10.- Informe Técnico favorable de los revisores urbanos para la modalidad C, ó el dictamen de la Comisión Técnica para el caso de la modalidad C y D según corresponda.								
	Edificaciones para locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos con más de 30,000 M2	11.- Recibo de pago por licencia de edificación:								
	Edificaciones para mercados con más de 15,000 M2.	Usos:								
	Locales deportivos de más de 20,000 ocupantes	Vivienda multifamiliar y demás usos para las modalidades C y D.	0,54% V.O.							
		12.- Pago por derecho de supervisión de obra	1,50% UIT	51.75						
		13.- Derecho de inspección técnica	0.8695% UIT	30.00						
73	<b>LICENCIA DE OBRA PARA REMODELACIÓN</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite:	0.145% UIT	5.00		20		Trámite	Sub Gerente de Desarrollo	Alcalde
	<b>AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, REPARACIÓN O PUESTA EN VALOR.</b>	FUO - Parte 1 , Hoja de trámite, Hoja de supervisión, Hoja de liquidación, (D.S. N° 035-2006 Vivienda)						Documentario	Urbano y Rural	
	<b>Base Legal:</b>	2.- Título de propiedad, minuta o escritura pública								
	Constitución Política del Estado	3.- Recibo de pago por derecho de revisión	0.075% V.O.							
	Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972	4.- Certificado de habilidad profesional								
	Decreto Leg. N° 156-2004-EF	5.- Memoria descriptiva especificar presupuesto de la obra								
	Decreto Supremo N° 008-2000-MTC	6.- Juego de plano : Ubicación, localiz. arquitectura (Estado actual y propuesta), estructuras, Sanitarias y eléctricas de acuerdo a D.S. N° 035-206 Vivienda.								
	D.S. N° 035-2006- Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	7.- Recibo de pago por derecho de supervisión de obra								
	Ley N° 29090, Ley de Regularización de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones	de acuerdo al tipo de obra.	0.10% V. O.							
		8.- Recibo de pago por derecho de Licencia :								
		Vivienda	0.30% V.O.							
		Vivienda Comercio	0.35% V.O.							
		Comercio y/o Industria	0.45% V.O.							
		9.- Especificaciones técnicas								
		10.- Certificado de Parámetros Urbanísticos y edificatorios vigente								
74	<b>REVISIÓN DE ANTEPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite:	0.087% UIT	3.00		20		Trámite	Sub Gerente de Desarrollo	Alcalde
	<b>Base Legal:</b>	FOM, hoja de trámite, hoja de liquidación, hoja de calificación (D.S.N° 035-2006 Vivienda).						Documentario	Urbano y Rural	
	Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.	2.- Título de propiedad, minuta, escritura pública.								
	Ley 27157- D.S. 008-2000-MTC.	3.- Planos de ubicación, localización y arquitectura firmado por el propietario y proyectista								
	D. S. N° 035-2006-Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	4.- Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios vigente								
		5.- Certificado de Alineamiento								
		6.- Memoria descriptiva (firmado por el propietario y proyectista)								
		7.- Certificado de habilidad profesional								
		7.- Recibo de pago por derecho de aprobación	0.15% V.O.							
		8.- Recibo de pago por derecho de revisión	0.075% V.O.							
75	<b>LICENCIA DE OBRA PARA CERCADO DE TERRENO SIN CONSTRUIR</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite:	0.087% UIT	3.00		2		Trámite	Sub Gerente de Desarrollo	Alcalde
	<b>Base Legal:</b>	FOM por duplicado, hoja de trámite, hoja de liquidación, hoja de calificación (D.S.N° 035-2006 Vivienda).						Documentario	Urbano y Rural	
	Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.	2.- Título de propiedad, minuta, escritura pública								
	Ley 27157- D.S. 008-2000-MTC.	3.- Planos de localización, ubicación firmado por propietario y profesional.								
	D.S. N° 035-2006- Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones.	4.- Recibo de pago por derecho de licencia:								
		Material noble costo por m2	0.029% UIT	1.00						
		Material adobe o tapial costo por m2	0.0145% UIT	0.50						
		5.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular	0.8695% UIT	30.00						
76	<b>LICENCIA DE OBRA PARA DEMOLICIÓN</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite:	0.145% UIT	5.00		5		Trámite	Sub Gerente de Desarrollo	Alcalde
	<b>Base Legal:</b>	FUO parte I, hoja de trámite, hoja de liquidación, hoja de calificación (D.S.N° 035-2006 Vivienda)						Documentario	Urbano y Rural	
	Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.	2.- Título de propiedad, minuta, escritura pública, Licencia de Obra								
	Decreto Supremo N° 008-2000-MTC.	3.- Planos de localización, ubicación y de distribución a demoler firmado por el propietario y proyectista								





TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - 2007

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	DERECHO EN SOLES S/.	CALIFICACIÓN			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE CONCEDE EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE RECURSO IMPUGNATORIO
					APROVACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA (días hábiles)				
						Positivo	Negativo			
	Ley General de Procedimientos Administrativos Ley 27444.	4.- Certificado de habilidad profesional								
	D. S. N° 035-2006- Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones.	5.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular	0.8695% UIT	30.00						
		6.- Recibo de pago por derecho Licencia (Valor del Impuesto Predial)								
		Fuera de la zona cenro del distrito	0.35% V.O.							
		7.- Dictamen favorable de la comisión calificadora								
		8.- En caso de uso de explosivos, autorización (DISCAMEC, comando conjunto de Fuerzas armadas y Defensa Civil)								
77	<b>REGULARIZACION DE LA LICENCIA DE OBRA DE DEMOLICION</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite: FOM, hoja de trámite, hoja de liquidación, hoja de calificación (D.S.N° 035-2006 Vivienda).	0.087% UIT	3.00		5		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
	<u>Base Legal:</u>	2.- Título de propiedad, minuta, escritura pública, certificado de posesión.								
	Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.	3.- Planos de localización, ubicación y de distribución a demoler firmado por el propietario y proyectista								
	Decreto Supremo N° 008-2000-MTC	4.- Certificado de Habilidad profesional								
	Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444	5.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular	0.8695% UIT	30.00						
	D. S. N° 035-2006- Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	6.- Recibo de pago por derecho Licencia (Valor del Impuesto Predial)								
		- Fuera de la zona monumental	0.35% V.O.							
		7.- Informe Técnico de verificación.								
		8.- Informe Técnico especializado del verificador Ad hoc de ser el caso								
78	<b>LICENCIA DE OBRA PARA AUTOCONSTRUCCIÓN CON PLANOS</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite: FUO,Parte 1, hoja de trámite, hoja de Supervisión, hoja de liquidación (D.S.N° 035-2006 Vivienda).	0.145% UIT	5.00		7		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
	<u>Base Legal:</u>	2.- Título de propiedad, minuta, escritura pública.								
	Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.	3.- Planos de localizacion, ubicación y arquitectura.								
	Decreto Supremo N° 008-2000-MTC.	4.- Planos de estructura, instalaciones eléctricas y sanitarias								
	Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444.	4.- Certificado de Alineamiento								
	D. S. N° 035-2006- Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	5.- Recibo de pago por derecho de licencia de obra:								
		Vivienda	0,30% V.O.							
		Vivienda Comercio	0,35% V.O.							
		Comercio y/o industria	0,45% V.O.							
		6.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular	0.8695% UIT	30.00						
		7.- Certificado de habilidad profesional								
79	<b>CERTIFICADO DE PARAMETROS URBANÍSTICOS Y EDIFICATORIO</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite	0,029% UIT	1.00		2		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
	<u>Base Legal:</u>	2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT)								
	Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.	3.- Plano de localización y ubicación (D.S.N° 035-2006 Vivienda) firmado por el propietario y el profesional responsable.								
	Ley y Reglamento de Edificaciones, Regularización, Declaración y Régimen Legal. Ley 27157- D.S. 008-2000-MTC.	4.- Recibo por derecho de certificación	0.58 % UIT	20.00						
		5.- Recibo por derecho de inspección ocular	0.29 % UIT	10.00						
80	<b>REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE OBRA DE EDIFICACION</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite: FUO y/o FOR hoja de trámite (según corresponda)	0.145% UIT	5.00		5		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
	<u>Base Legal:</u>	2.- Título de propiedad, minuta, escritura pública, certificado de posesión								
	Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.	3.- Memoria descriptiva, plano de ubicación, distribución, cortes y elevación; firmados por profesiona, lng Civil ó Arquitecto								
	Decreto Supremo N° 008-2000-MTC	4.- Certificado de estabilidad estructural.								
	Ley General de Procedimientos Administrativos N° 27444	5.- Recibo de pago por licencia de edificación.								
	D. S. N° 035-2006- Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones..	<u>Usos:</u>								
		Valor de la obra se considera sdegún valores unitarios por M2 de área techada (% valores unitarios por M2 de área techada (% valor de la obra)								
		Vivienda	0,30% V.O.							
		Vivienda Comercio	0,35% V.O.							
		Comercio y/o industria	0,45% V.O.							
		6.- Recibo de pago por derecho de regularizacion para construcciones posterires al 31-12-03	22% V. O.							
		7.- Recibo de pago por derecho de inspección técnica	0.8695% UIT	30.00						
81	<b>REVALIDACION DE LICENCIA DE OBRA (DESPUES DE SU VENCIMIENTO)</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite	0,029% UIT	1.00		5		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
		2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT)								





TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - 2007

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	DERECHO EN SOLES S/.	CALIFICACIÓN			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE CONCEDE EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE RECURSO IMPUGNATORIO
					APROVACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA (días hábiles)				
						Positivo	Negativo			
	<b>POR ÚNICA VEZ</b>	3.- Copia de licencia de obra otorgada								
	<u>Base Legal:</u> Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Decreto Supremo N° 008-2000-MTC. D.S. N° 035-2006 Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444	4.- Memoria Descriptiva firmada por un Ing. Civil y/o Arquitecto en la que se indica las obras inconclusas 5.- Recibo de pago por derecho de revalidación de acuerdo a la valorización de obras inconclusas Vivienda Vivienda Comercio Comercio y/o industria	0,30% V.O. 0,35% V.O. 0,45% V.O.							
		6.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular	0,8695% UIT	30.00						
<b>82</b>	<b>REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE OBRA (ANTES DE SU VENCIMIENTO)</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite: FOM, Hoja de Trámite (D.S.N° 035-2006 Vivienda).	0,087% UIT	3.00	3			Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
	<b>POR ÚNICA VEZ</b>	2.- Copia de Licencia de Obra otorgada								
	<u>Base Legal:</u> Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Decreto Supremo N° 008-2000-MTC. D. S. N° 035-2006- Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones. Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444.	3.- Recibo de pago por derecho de revalidación	2 % UIT	69.00						
<b>83</b>	<b>DUPLICADO DE LICENCIA DE OBRA</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite	0,029% UIT	1.00	3			Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
	<u>Base Legal:</u> Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Ley y Reglamento de Edificaciones, Regularización, Declaración y Régimen Legal. Ley 27157- D.S. 008-2000-MTC. Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444	2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Recibo de pago por derecho de duplicado. 4. Documento que sustenta la petición. 5.- Recibo de pago por derecho de búsqueda de expediente	0,50 % UIT 1 % UIT	17.25 34.50						
<b>84</b>	<b>AUTORIZACION POR OBRA MENOR</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite: FOM, Hoja de Trámite (D.S.N° 035-2006 Vivienda).	0,087% UIT	3.00	5			Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
	<u>Base Legal:</u> Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Decreto Supremo N° 008-2000-MTC. Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444 D. S. N° 035-2006-Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	2.- Título de propiedad, minuta, escritura Pública . 3.- Croquis de ubicación del predio o plano de Ubicación y distribución 4.- Recibo por derecho de inspección Construcciones de habitaciones área máximo 30 m2-costo/m2 - Apertura de puertas - Apertura de ventanas	0,8695% UIT 0,058% UIT 0,50 % UIT 0,29 % UIT	30.00 2.00 17.25 10.00						
<b>85</b>	<b>AUTORIZACION DE ROTURA DE PISTAS Y VEREDAS</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite	0,029% UIT	1.00	3			Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
	<u>Base Legal:</u> Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Decreto Supremo N° 008-2000-MTC. Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444. D. S. N° 035-2006- Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones.	2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Copias de los contratos, presupuestos y cronograma de las obras que ejecuta las empresas 4.- Croquis de ubicación 5.- Recibo de pago por derecho de rotura de pistas y veredas: agua- Desagüe - Electricidad (por ml. Acuerdo de Concejo N° 0141-2006-MDJN/CM) 6.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular 7.- Recibo de pago por derecho de reposición de pistas y veredas: (por ml. Acuerdo de Concejo N° 0141-2006-MDJN/CM)	VALORIZACION 0,8695% UIT VALORIZACION	30.00						
<b>86</b>	<b>AUTORIZACION PARA ABRIR ZANJAS PARA EL TENDIDO DE TUBERIAS Y DUCTOS PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS, TELECABLES, GASEODUCTOS AGUA Y DESAGÜE POR METRO LINEAL</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite	0,029% UIT	1.00	5			Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
	<u>Base Legal:</u> Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Decreto Supremo N° 008-2000-MTC. Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444. D.S. N° 035-2006-Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Plano de ubicación y proyecto firmado por el Ingeniero responsable de la entidad respectiva. 4.- Memoria descriptiva, especificaciones técnicas, metrados y presup. 5.- Recibo de pago por derecho de autorización por m.l. 6.- Cronograma de obra, nombre del responsable de la obra. 7.- Recibo de pago por derecho de supervisión final.	1,60% UIT 3,20% UIT	55.20 110.40						
<b>87</b>	<b>AUTORIZACION PARA APERTURA Y ROTURA DE PISTAS DE OBRAS</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite	0,029% UIT	1.00	5			Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
		2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT)								



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - 2007

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	DERECHO EN SOLES S/.	CALIFICACIÓN			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE CONCEDE EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE RECURSO IMPUGNATORIO
					APROVACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA (días hábiles)				
						Positivo	Negativo			
	<b>CIVILES A MAS DE 10 M.L.</b>	3.- Plano de ubicación y proyecto firmado por el Ingeniero responsable de la entidad respectiva.								
	<u>Base Legal:</u>	4.- Memoria descriptiva, especificaciones técnicas, metrados y Presup.								
	Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.	5.- Recibo de pago por derecho de autorización por m.l.	0.145% UIT	5.00						
	Decreto Supremo N° 008-2000-MTC.	6.- Cronograma de obra, nombre del responsable de la Obra.								
	Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444.	7.- Recibo de pago por derecho de supervisión final.	3,20% UIT	110.40						
	D.S. N° 035-2006-Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones									
88	<b>AUTORIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA TELEFÓNICA, ELÉCTRICA Y TELECABLE</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite	0.029% UIT	1.00		5		Trámite	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
	<u>Base Legal:</u>	2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT)						Documentario		
	Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.	3.- Recibo de pago por derecho de autorización c/u.	21,50% UIT	741.75						
	Decreto Supremo N° 008-2000-MTC.	4.- Plano de ubicación y proyecto firmado por el Ingeniero responsable de la entidad respectiva.								
	Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444.	5.- Cronograma de la obra y nombre del responsable de la obra.								
	D.S. N° 035-2006-Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	6.- Recibo de pago por derecho de Supervisión final.	3,20% UIT	110.40						
		7.- Memoria Descriptiva Especif. Téc. Metrado y Presupuesto.								
89	<b>AUTORIZACIÓN PARA COLOCACION DE POSTE DE ELECTRICIDAD, TELEFÓNICA Y TELECABLE</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite	0.029% UIT	1.00		5		Trámite	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
	<u>Base Legal:</u>	2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT)						Documentario		
	Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.	3.- Recibo de pago por derecho de autorización.	2% UIT	69.00						
	Decreto Supremo N° 008-2000-MTC.	Ubicada en Zona centro del distrito								
	Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444.	4.- Plano de ubicación y proyecto firmado por Ingeniero responsable de la entidad.								
	D.S. N° 035-2006-Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	5.- Cronograma de obra.	3.20% UIT	110.40						
		6.- Recibo de pago por derecho de supervisión final.								
		7.- Memoria Descriptiva Especificaciones Téc. Y Presupuesto.								
90	<b>AUTORIZACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE BUZONES DE DESAGUE, INSPECCIÓN Y DERIVACIÓN</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite	0.029% UIT	1.00		5		Trámite	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
	<u>Base Legal:</u>	2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT)						Documentario		
	Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.	3.- Plano de ubicación y proyecto firmado por Ing.								
	Decreto Supremo N° 008-2000-MTC.	4.- Memoria descriptiva, especificaciones técnicas, metrado y presup.								
	Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444	5.- Recibo de pago por derecho de autorización c/u.	3.20% UIT	110.40						
	D. S. N° 035-2006 Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	6.- Cronograma de obra.								
		7.- Recibo de pago por derecho de supervisión final.	3.20% UIT	110.40						
91	<b>AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE CABINAS PARA TELÉFONO PÚBLICO Y MONEDERO A PLOMO A LAS FACHADAS DE LAS VIVIENDAS</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite	0.029% UIT	1.00		5		Trámite	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
	<u>Base Legal:</u>	2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT)						Documentario		
	Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.	3.- Planos de ubicación y del proyecto firmado por el Ingeniero responsable de la entidad.								
	Ley y Reglamento de Edificaciones, Regularización, Declaración y Régimen Legal. Ley 27157- D.S. 008-2000-MTC.	4.- Memoria descriptiva, especificaciones técnicas, metrado y presupuesto.								
	D. S. N° 035-2006-Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	5.- Recibo de pago por derecho de autorización por c/cabina.	4,70% UIT	162.15						
		6.- Recibo de pago por derecho de autorización por c/monedero	1% UIT	34.50						
		7.- Cronograma de obra y nombre del responsable de la obra.								
		8.- Recibo de pago por derecho de Supervisión Final.	3.20% UIT	110.40						
92	<b>AUTORIZACIÓN PARA OCUPACION DE VÍA PÚBLICA (MATERIALES)</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite	0.029% UIT	1.00		2		Trámite	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
	<u>Base Legal:</u>	2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT)						Documentario		
	Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.	3.- Copia de licencia de obra, autorización de demolición y obra menor								
	Ley y Reglamento de Edificaciones, Regularización, Declaración y Régimen Legal. Ley 27157- D.S. 008-2000-MTC.	4.- Recibo de pago por derecho de ocupación de vía pública:								
	D. S. N° 035-2006-Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	Con material de construcción o desmonte / día								
		en lugar de transito intenso	0.29% UIT	10.00						
		en lugar de transito escaso	0.145 % UIT	5.00						
		Por exceso de fecha no autorizada / día	0.29 % UIT	10.00						
		Por ocupación de vía pública para llenado de techo (sólo sábados, domingos y feriados) / cada día sin cerrar transito	3.20% UIT	110.40						
		5.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular	0.8695% UIT	30.00						
93	<b>CERTIFICADO DE FINALIZACION DE OBRA Y DE ZONIFICACION</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite:	0.087% UIT	3.00		3		Trámite	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
		FOM, Hoja de Tramite (D.S.N° 035-2006 Vivienda).						Documentario		



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - 2007

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	DERECHO EN SOLES S/.	CALIFICACIÓN			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE CONCEDE EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE RECURSO IMPUGNATORIO
					APROVACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA (días hábiles)				
						Positivo	Negativo			
	(SIN NINGUNA VARIACIÓN)	2.- Recibo de pago por derecho de certificación (de la valorización de la obra edificadas)	0.05%V.O.							
	Base Legal: Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Ley y Reglamento de Edificaciones, Regularización, Declaración y Régimen Legal. Ley 27157- D.S. 008-2000-MTC. D. S. N° 035-2006-Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	3.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular. 4.- Documento que acredita propiedad.	0.8695% UIT	30.00						
94	<b>CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE OBRA Y DE ZONIFICACIÓN</b> (CON VARIACIÓN)	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite: FOM, Hoja de Tramite (D.S.N° 035-2006 Vivienda). 2.- Recibo de pago por derecho de Revisión de planos del replanteo 3.- Recibo de pago por derecho de certificación 4.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular 5.- Plano de ubicación, localización 6.- Plano de Arquitectura replanteado	0.087% UIT 0.05%V.O. 0.05%V.O. 0.8695% UIT	3.00 30.00		3		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
	Base Legal: Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Decreto Supremo N° 008-2000-MTC. Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444. Decreto Leg. N° 776 Ley de Tributación Municipal D. S. N° 035-2006- Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones									
95	<b>CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE OBRA</b> (SIN NINGUNA VARIACIÓN)	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite: FOM, Hoja de Tramite (D.S.N° 035-2006 Vivienda). 2.- Copia de la licencia de obra. 3.- Recibo de pago por derecho de certificación. 4.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular. 5.- Copia de la licencia de obra	0.087% UIT 0.05%V.O. 0.8695% UIT	3.00 30.00		3		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
	Base Legal: Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Decreto Supremo N° 008-2000-MTC. Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444. D. S. N° 035-2006-Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones									
96	<b>CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE OBRA</b> (CON VARIACIÓN)	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite: FOM, Hoja de Tramite (D.S.N° 035-2006 Vivienda). 2.- Copia de la licencia de obra 3.- Recibo de pago por derecho de certificación. 4.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular. 5.- Recibo de pago por derecho de Revisión de planos 6.- Plano de ubicación, localización y distribución replanteado 7.- Copia de la licencia de obra	0.087% UIT 0.05%V.O. 0.8695% UIT 0.05%V.O.	3.00 30.00		3		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
	Base Legal: Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Ley y Reglamento de Edificaciones, Regularización, Declaración y Régimen Legal. Ley 27157- D.S. 008-2000-MTC. D.S. N° 035-2006- Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones									
97	<b>CONFORMIDAD DE OBRA</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite: FOM, Hoja de Tramite (D.S.N° 035-2006 Vivienda). 2.- Recibo de pago por derecho de conformidad de obra, a la valorización. 3.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular. 4.- Documento que acredita propiedad. 5.- Copia de la licencia de obra	0.087% UIT 0.20 % V.O 0.8695% UIT	3.00 30.00		3		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
	Base Legal: Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Ley y Reglamento de Edificaciones, Regularización, Declaración y Régimen Legal. Ley 27157- D.S. 008-2000-MTC. D.S. N° 035-2006- Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones									
98	<b>VALORIZACIÓN DE EDIFICACIONES</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite: FOM, Hoja de Tramite (D.S.N° 035-2006 Vivienda). 2.- Recibo de pago por derecho de valorización. 3.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular. 4.- Plano de ubicación y localización, distribución y cortes y fachadas 5.- Declaración jurada de documento que acredite propiedad	0.087% UIT 0,5% V.O 0.8695% UIT	3.00 30.00		5		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
	Base Legal: Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 Decreto Supremo N° 008-2000-MTC Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444. D. S. N° 035-2006-Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones.									
99	<b>PRE DECLARATORIA DE FABRICA</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite: FOU I, Anexo C, Hoja de trámite, Hoja de liquidación (D.S.N° 035-2006 Vivienda). 2. Plano de ubicación y localización 3. Plano de arquitectura. 4. Recibo de pago por derecho de aprobación. 5. Recibo de pago por derecho de Inspección ocular. 6.- Copia de Licencia de Obra	0.145% UIT 0.10 % VO 0.8695% UIT	5.00 30.00		7		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
	Base Legal: Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 Decreto Supremo N° 008-2000-MTC Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444. D. S. N° 035-2006- Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones.									
100	<b>DECLARATORIA DE FABRICA</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite:	0.145% UIT	5.00		7		Trámite	Sub Gerente de Desarrollo	Alcalde



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - 2007

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	DERECHO EN SOLES S/.	CALIFICACIÓN			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE CONCEDE EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE RECURSO IMPUGNATORIO
					APROVACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA (días hábiles)				
						Positivo	Negativo			
	Base Legal: Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 Decreto Supremo N° 008-2000-MTC Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444 D. S. N° 035-2006- Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones.	FUO parte II por triplicado debidamente llenado y firmado por el propietario y profesional Hoja de liquidación (D.S.N° 035-2006 Vivienda). 2.- Certificado de finalización de obra 3.- Escritura pública o copia literal 4. Recibo de pago por derecho de aprobación. 5. Recibo de pago por derecho de Inspección ocular. 6.- Plano de Localización y ubicación por duplicado 7.- Plano de Arquitectura (distribución) por duplicado 8.- Licencia de obra (FUO I)	0.20 % VO 0.8695% UIT	30.00				Documentario	Urbano y Rural	
101	<b>BUSQUEDA DE EXPEDIENTE</b> Base Legal: Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 Decreto Supremo N° 008-2000-MTC Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Recibo de pago por derecho de búsqueda	0.029% UIT 0.62% UIT	1.00 21.40		3		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
102	<b>CERTIFICADO DE HABITABILIDAD COMERCIO Y/O SERVICIOS (ÁREA MÍNIMA: Hasta 50 M2)</b> Base Legal: Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 Decreto Supremo N° 008-2000-MTC Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444 Plan de Director de la ciudad de Ayacucho D.S. N° 035-2006- Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Formato de certificado de habitabilidad o compatibilidad de uso (caja). 4.- Recibo de pago por derecho de certificación por cada certificado 5.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular 6.- Croquis de ubicación del local 7.- Documento que acredite propiedad, contrato de arrendamiento o afines 8.- Certificado de Inspección Técnica de Defensa Civil	0.029% UIT 0.029% UIT 0.58 % UIT 0.8695% UIT	1.00 1.00 20.00 30.00		5		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
103	<b>CERTIFICADO DE HABITABILIDAD COMERCIO Y/O SERVICIOS (ÁREA MÁS: De 50 M2)</b> Base Legal: Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 Decreto Supremo N° 008-2000-MTC Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Formato de certificado de habitabilidad (caja). 4.- Recibo de pago por derecho de certificación por cada certificado 5.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular 6.- Documento que acredite la propiedad, contrato de arrendamiento o afines 7.- Plano de distribución firmado por Ing. Civil y/o Arquitecto 8.- Certificado de Inspección Técnica de Defensa Civil	0.029% UIT 0.029% UIT 1 % UIT 0.8695% UIT	1.00 1.00 34.50 30.00		5		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
104	<b>CERTIFICADO DE HABITABILIDAD Y COMPATIBILIDAD PARA INSTITUTOS SUPERIORES, ACADEMIAS PRE UNIVERSITARIAS (PRIVADOS)</b> Base Legal: Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 Decreto Supremo N° 008-2000-MTC Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Recibo de pago por derecho de certificación. 4.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular 5.- Documento que acredite propiedad y/o contrato arrendamiento o afines 6.- Formato Certificado de Habitabilidad 7.- Plano de ubicación, localización y distribución firmado por Ing. Civil y/o Arquitecto 8.- Certificado de Compatibilidad de Uso 9.- Certificado de Inspección Técnica de Defensa Civil	0.029% UIT 7.8 % UIT 0.8695% UIT 0.029% UIT	1.00 269.10 30.00 1.00		5		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
105	<b>CERTIFICADO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONES EDUCATIVAS INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA (PRIVADOS)</b> Base Legal: Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 Decreto Supremo N° 008-2000-MTC Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Recibo de pago por derecho de certificación. 4.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular 5.- Documento que acredite propiedad y/o contrato arrendamiento o afines 6.- Formato de certificado de habitabilidad 7.- Plano de ubicación, localización y distribución, firmado por Ing. Civil y/o arquitecto 8.- Certificado de Compatibilidad de uso 9.- Certificado de Inspección Técnica de Defensa Civil	0.029% UIT 4.70 % UIT 0.8695% UIT 0.029% UIT	1.00 162.15 30.00 1.00		5		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
106	<b>CERTIFICADO DE HABITABILIDAD PARA</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite	0.029% UIT	1.00		5		Trámite	Sub Gerente de Desarrollo	Alcalde



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - 2007

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	DERECHO EN SOLES S/.	CALIFICACIÓN			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE CONCEDE EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE RECURSO IMPUGNATORIO
					APROVACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA (días hábiles)				
						Positivo	Negativo			
	<b>HOTELES, HOSTALES, HOSPEDAJES, ALBERGUES Y SIMILARES</b>	2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT)						Documentario	Urbano y Rural	
	<u>Base Legal</u>	3.- Recibo de pago por derecho de certificación por cada certificado:								
	Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972	HOTELES .	7,8% UIT	269.10						
	Decreto Supremo N° 008-2000-MTC	HOSTALES	6,25% UIT	215.60						
	Ley General de Procedimientos Administrativos	HOSPEDAJES	4,70% UIT	162.15						
	Ley N° 27444	ALBERGUES Y OTROS.	3,20% UIT	110.40						
		4.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular.	0.8695% UIT	30.00						
		5.- Plano de ubicación, localización distribución firmado por Ing. Civil y/o Arquitecto								
		6.- Documento que acredite la propiedad o contrato de arrendamiento o afines								
		7.- Formato de certificado de habitabilidad o compatibilidad	0.029% UIT	1.00						
		8.- Certificado de Inspección Técnica de Defensa Civil								
107	<b>CERTIFICADO DE HABITABILIDAD PARA: DISCOTECAS, BARES Y SIMILARES</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite	0.029% UIT	1.00		5		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
	<u>Base Legal</u>	2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT)								
	Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972	3.- Recibo de pago por derecho de certificación por cada certificado	7.8 % UIT	269.10						
	Decreto Supremo N° 008-2000-MTC	4.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular	0.8695% UIT	30.00						
	Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444.	5.- Documento que acredite propiedad y/o contrato arrendamiento o afines								
		6.- Formato de certificado de habitabilidad	0.029% UIT	1.00						
		7.- Plano de ubicación, localización distribución, firmado por Ing. Civil y/o arquitecto								
		8.- Formato de Certificado de habitabilidad								
		9.- Certificado de Inspección Técnica de Defensa Civil								
108	<b>CERTIFICADO DE HABITABILIDAD PARA DEPOSITOS DE GAS LICUADO AL POR MAYOR</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite	0.029% UIT	1.00		3		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
	<u>Base Legal</u>	2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT)								
	Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972	3.- Recibo de pago por derecho de certificación por cada certificado	7.80% UIT	269.10						
	Decreto Supremo N° 008-2000-MTC	4.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular	0.8695% UIT	30.00						
	Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444.	5.- Plano de distribución firmado por Ing. Civil y/o Arquitecto								
		6.- Formato de certificado de habitabilidad	0.029% UIT	1.00						
		7.- Documento que acredite la propiedad o contrato de arrendamiento o afines								
		8.- Certificado de Inspección Técnica de Defensa Civil								
109	<b>CERTIFICADO DE HABITABILIDAD PARA DEPOSITOS DE GAS LICUADO AL POR MENOR</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite	0.029% UIT	1.00		3		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
	<u>Base Legal</u>	2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT)								
	Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972	3.- Recibo de pago por derecho de certificación.	3.2% UIT	110.40						
	Decreto Supremo N° 008-2000-MTC	4.- Copia del título de propiedad o contrato de arrendamiento o afines								
	Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444.	5.- Plano de distribución firmado por Ing. Civil y/o Arquitecto								
		6.- Derecho de inspección ocular	0.8695% UIT	30.00						
		7.- Certificado de Compatibilidad de uso								
		8.- Formato de Certificado de Habitabilidad	0.029% UIT	1.00						
		9.- Certificado de Inspección Técnica de Defensa Civil								
110	<b>CERTIFICADO DE HABITABILIDAD PARA ESTACIONES DE SERVICIO Y/O GRIFOS (AL INICIAR CONSTRUCCIÓN O FUNCIONAMIENTO)</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite	0.029% UIT	1.00		5		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
	<u>Base Legal</u>	2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT)								
	Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972	3.- Recibo de pago por derecho de certificación para estaciones de servicios y grifos.	15,63% UIT	239.20						
	Decreto Supremo N° 008-2000-MTC	4.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular.	0.8695% UIT	30.00						
	Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444.	5.- Plano de distribución y ubicación.								
		6.- Declaración jurada de documento que acredite propiedad, contrato de arrendamiento o afines								
		7.- Formato de Certificado de habitabilidad	0.029% UIT	1.00						
		8.- Certificado de Inspección Técnica de Defensa Civil								
111	<b>CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE USO</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite	0.029% UIT	1.00		3		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
	<u>Base Legal</u>	2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT)								
	Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972	3.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular	0.8695% UIT	30.00						
	Decreto Supremo N° 008-2000-MTC	4.- Formato de Certificado de Compatibilidad de Uso	0.029% UIT	1.00						
	Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444.	5.- Recibo de pago por derecho de certificación	0.5 % UIT	17.25						
		6.- Documento que acredite propiedad y/o alquiler o afines								



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - 2007

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	DERECHO EN SOLES S/.	CALIFICACIÓN			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE CONCEDE EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE RECURSO IMPUGNATORIO
					APROVACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA (días hábiles)				
						Positivo	Negativo			
		7.- Croquis de ubicación								
112	<b>CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD PARA TALLERES DE MECÁNICA MEDIANA INDUSTRIA Y OTROS</b> <u>Base Legal</u> Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 Decreto Supremo Nº 008-2000-MTC Ley General de Procedimientos Administrativos Ley Nº 27444. D.S. N° 035-2006- Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular 4.- Formato de compatibilidad 5.- Recibo de pago por derecho de certificación 6.- Documento que acredite propiedad y/o alquiler o afines 7.- Croquis de ubicación 8.- Certificado de Inspeccion Tecnica de Defensa Civil	0.029% UIT 0.8695% UIT 0.145% UIT 1 % UIT	1.00 30.00 5.00 34.50		3		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
113	<b>CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE USO PARA INSTALACIÓN DE PLANTAS DE GAS LICUADO</b> <u>Base Legal</u> Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 Decreto Supremo Nº 008-2000-MTC Ley General de Procedimientos Administrativos Ley Nº 27444. D.S. N° 035-2006- Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Recibo de pago por derecho de certificación de compatibilidad 4.- Copia de título de propiedad o escritura pública, contrato de alquiler o afines 5.- Formato de Certificado de compatibilidad 6.- Plano de ubicación y distribución firmado por Ing. Civil y/o Arquitecto 7.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular 8.- Certificado de Inspeccion Tecnica de Defensa Civil	0.029% UIT 3.20% UIT 0.145% UIT 0.8695% UIT	1.00 110.40 5.00 30.00		2		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
114	<b>CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE USO PARA COMERCIO DE GAS LICUADO Y KEROSENE AL POR MENOR</b> <u>Base Legal</u> Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 Decreto Supremo Nº 008-2000-MTC Ley General de Procedimientos Administrativos Ley Nº 27444. D.S. N° 035-2006- Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Recibo de pago por derecho de certificación 4.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular 5.- Documento que acredite propiedad o contrato de arrendamiento o afines 6.- Formato de certificado de compatibilidad 7.- Certificado de Inspeccion Tecnica de Defensa Civil	0.029% UIT 1% UIT 0.8695% UIT 0.145% UIT	1.00 34.50 30.00 5.00		2		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
115	<b>ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DESPUÉS DE LOS TRES MESES</b> <u>Base Legal</u> Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 Decreto Supremo Nº 008-2000-MTC Ley General de Procedimientos Administrativos Ley Nº 27444.	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite: FOM, Hoja de Tramite (D.S.N° 035-2006 Vivienda). 2.- Recibo de pago por derecho de actualización de expedientes	0.087% UIT 0.5 % UIT	3.00 17.25		3		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
116	<b>AUTORIZACIÓN DE COPIA DE PLANOS</b> <u>Base Legal</u> Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 Decreto Supremo Nº 008-2000-MTC Ley General de Procedimientos Administrativos Ley Nº 27444 Plan Director de la Ciudad de Ayacucho D.S. N° 035-2006-Vivienda Reglamento Nacional de Construcciones	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Recibo de pago por derecho de copia de planos: - Tamaño A2 - Tamaño A1 - Tamaño A0	0.029% UIT 0.145% UIT 0.29% UIT 0.4347% UIT	1.00 5.00 10.00 15.00		2		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
117	<b>TRANSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS</b> <u>Base Legal</u> Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 Decreto Supremo Nº 008-2000-MTC Ley General de Procedimientos Administrativos Ley Nº 27444. D.S. N° 035-2006- Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Recibo de pago por derecho de transcripción por c/hoja.	0.029% UIT 0.087% UIT	1.00 3.00		2		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
118	<b>CERTIFICADO DE NUMERACIÓN DE INMUEBLE</b> <u>Base Legal</u>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Recibo de pago por derecho de certificación de numeración de inmueble	0.029% UIT 0.5 % UIT	1.00 17.25		3		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - 2007

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	DERECHO EN SOLES S/.	CALIFICACIÓN			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE CONCEDE EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE RECURSO IMPUGNATORIO
					APROVACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA (días hábiles)				
						Positivo	Negativo			
	Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Decreto Supremo N° 008-2000-MTC. Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444 D.S. N° 035-2006-Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones.	4.- Fotocopia simple de recibo de agua, luz o teléfono 5.- Derecho de inspección ocular 6.- croquis de ubicación	0.8695% UIT	30.00						
119	<b>CERTIFICADO DE ZONIFICACIÓN Y VÍAS</b> <u>Base Legal:</u> Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Decreto Supremo N° 008-2000-MTC. Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444 D.S. N° 035-2006-Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones.	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Recibo de pago por derecho de certificación de zonificación. 4.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular. 5.- Plano de ubicación y localización. 6.- Documento que acredite propiedad.	0.029% UIT 0.62% UIT 0.8695% UIT	1.00 21.40 30.00		3		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
120	<b>CERTIFICADO DE INDICES DE ESTACIONAMIENTO</b> <u>Base Legal:</u> Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Decreto Supremo N° 008-2000-MTC. Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444 D.S. N° 035-2006-Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones.	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Recibo de pago por derecho de certificación 4.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular 5.- Plano de distribución, ubicación y localización 6.- Documento que acredite propiedad	0.029% UIT 1%UIT 0.8695% UIT	1.00 34.50 30.00		3		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
121	<b>CERTIFICADO NEGATIVO DE INDICES DE ESTACIONAMIENTO</b> <u>Base Legal:</u> Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Decreto Supremo N° 008-2000-MTC. Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444. D.S. N° 035-2006-Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones.	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Recibo de pago por derecho de certificación 4.- Recibo de pago por derecho a inspección ocular 5.- Documento que acredite propiedad	0.029% UIT 1 % UIT 0.8695% UIT	1.00 34.50 30.00		3		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
122	<b>DÉFICIT POR ÁREA DE ESTACIONAMIENTO</b> <u>Base Legal:</u> Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Decreto Supremo N° 008-2000-MTC. Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444. D.S. N° 035-2006-Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones.	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Recibo de pago por derecho de déficit de área/m2 de acuerdo a arancel 4.- Certificado de índices de estacionamiento	0.029% UIT 0.1 valor de terreno	1.00		4		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
123	<b>INSPECCIÓN PREVIA PARA LA AUTORIZACIÓN DE ANUNCIOS Y PROPAGANDA</b> (Paneles fuera del Centro Histórico Monumental) <u>Base Legal:</u> Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Decreto Supremo N° 008-2000-MTC. Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444. D.S. N° 035-2006-Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones.	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Recibo de pago por derecho a inspección ocular 4.- Croquis de ubicación del anuncio y/o propaganda 5.- Modelo o fotografía del anuncio y/o propaganda a colocar con especificación de dimensiones exactas	0.029% UIT 0.8695% UIT	1.00 30.00		4		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
124	<b>CERTIFICADO NEGATIVO CATASTRAL</b> <u>Base Legal:</u> Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Decreto Supremo N° 008-2000-MTC. Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444.	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Recibo de pago por derecho a certificación 4.- Plano de ubicación y localización	0.029% UIT 1 % UIT	1.00 34.50		3		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde









TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - 2007

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	DERECHO EN SOLES S/.	CALIFICACIÓN			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE CONCEDE EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE RECURSO IMPUGNATORIO
					APROVACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA (días hábiles)				
						Positivo	Negativo			
	Decreto Supremo N° 008-2000-MTC. Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444. Reglamento Nacional de Construcciones. Ley N° 29090, Ley de Regularización de Habilitaciones y de Edificaciones	5.- Certificado de zonificación y vías, y de ser el caso certificado de alineamiento. 6.- Plano de ubicación con la localización del terreno. 7.- Plano de lotización, en concordancia con el Plan de Desarrollo Urbano, contendrá lotización, vías, aceras, bermas y los aportes. 8.- Plano peimétrico 9.- Memoria descriptiva indicando manzanas, área de lotes, numeración y aportes. 10.- Plano indicando las construcciones existentes materiales y pisos. 11.- Declaración jurada de la reserva de áreas para los aportes reglamentarios. 12.- Declaración jurada suscrita por el solicitante y el profesional responsable de la obra, en la que conste de las obras ejecutadas total o parcialmente. 13.- Recibo de pago por licencia de habilitación en vía de regularización Por evaluación técnica y aprobación Recibo de pago por derecho de regularización Recibo de pago por Inspección técnica	M2 x arancel x 5/1000 22% de costo de licencia 5% UIT	172.50						
<b>130</b>	<b>PLANEAMIENTO INTEGRAL</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite Base Legal: Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 Decreto Supremo N° 008-2000-MTC Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444. D. S. N° 035-2006-Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones.	2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Título de propiedad o escritura pública registrada y/o copia literal de la SUNARP original 4.- Recibo de pago por derecho de calificación 5.- Recibo de pago por derecho de aprobación 6.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular 7.- Plano de ubicación y localización 8.- Plano perimétrico y topográfico en coordenadas UTM 9.- Plano de lotización y vías en coordenadas UTM	0.029% UIT 1.00 1 x 1000 5 x 1000 3% UIT 103.50	1.00	5		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
<b>131</b>	<b>RECEPCIÓN DE OBRAS</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite Base Legal: Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 Decreto Supremo N° 008-2000-MTC Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444. D. S. N° 035-2006-Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones.	2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Comunicación escrita informando la conclusión de las obras suscrita por el propietario y profesional responsable 4.- Carta de conformidad de obra, emitidas por las empresas prestadoras de los servicios públicos 5.- Plano de replanteo de las obras de pavimentación y de ornamentación de parques cuando corresponda 6.- Disket o CD de la memoria descriptiva y plano de replanteo 7.- Declaración Jurada suscrita por el propietario y profesional responsable por el cual se señala que las obras han sido ejecutadas y culminadas cumpliendo las normas técnicas vigentes 8.- Recibo de pago por derecho de recepción de obras 9.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular	0.029% UIT 1.00 0.5 % V.H. 3 % UIT 103.50	1.00	12		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
<b>132</b>	<b>SUB DIVISIÓN DE TIERRAS SIN CAMBIO DE USO</b> (Menos de 1 Htra.) Base Legal: Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 Decreto Supremo N° 008-2000-MTC Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444. D. S. N° 035-2006-Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones.	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Copia de título de propiedad o copia literal de dominio expedido por los Registros Públicos. 4.- Plano de ubicación, localización. 5.- Plano perimétrico y de sub división georeferenciados (UTM) 6.- Memoria descriptiva 7.- Recibo de pago por derecho de subdivisión de lote: * Para su división en 2 sub lotes: Aprobación Calificación * Para más de 2 sub lotes: Aprobación Calificación	Area x arancel x 1/1000 Area x arancel x 2% Area x arancel x 1/1000 Area lote matriz x arancel x 2%	0.029% UIT 1.00	1.00	10		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
<b>133</b>	<b>CAMBIO DE USO DE UN TERRENO</b>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite	0.029% UIT	1.00		10		Trámite	Sub Gerente de Desarrollo	Alcalde



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - 2007

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	DERECHO EN SOLES S/.	CALIFICACIÓN			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE CONCEDE EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE RECURSO IMPUGNATORIO	
					APROVACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA (días hábiles)					
						Positivo	Negativo				NR
	Base Legal: Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 Decreto Supremo N° 008-2000-MTC Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444. D. S. N ° 035-2006-Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones.	2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Recibo de pago por derecho de cambio de uso, según: Terrenos rústicos: Calificación Aprobación Terrenos urbanos: Calificación Aprobación	1 x 1,000 5 % UIT 1 x 1,000 10 % UIT	172.50 345.00				Documentario	Urbano y Rural		
		4.- Título de propiedad o escritura pública registrada y/o copia literal de la SUNARP original 5.- Copia de resolución de aprobados de la habilitación urbana y/o copia literal de la SUNARP original 6.- Memoria descriptiva sustentatoria 7.- Plano de ubicación y localización 8.- Plano perimétrico de uso actual con coordenadas UTM 9.- Recibo por inspección ocular 10.- Disket o CD de la memoria descriptiva y plano de subdivisión	0.8695% UIT	30.00							
134	<b>RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN SUB GERENCIAL (Error del solicitante)</b> Base Legal: Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 Decreto Supremo N° 008-2000-MTC Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444. D. S. N ° 035-2006-Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones.	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Copia de la resolución observada 4.- Planos rectificadores firmado por el profesional y propietario 5.- Memoria Descriptiva firmado por el propietario y profesional 6.- Recibo de pago por derecho de rectificación	0.029% UIT 1 % UIT	1.00 34.50		3		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde	
135	<b>RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN SUB GERENCIAL (Error de la DCUyR)</b> Base Legal: Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 Decreto Supremo N° 008-2000-MTC Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444. D. S. N ° 035-2006-Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones.	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Copia de la resolución observada	0.029% UIT	1.00		3		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde	
136	<b>CERTIFICADO DE UBICACIÓN DENTRO O FUERA DEL ÁREA DE EXPANSIÓN URBANA</b> Base Legal: Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 Decreto Supremo N° 008-2000-MTC Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444. D. S. N ° 035-2006-Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones.	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Recibo de pago por derecho de certificación 4.- Juego de Planos (Ubicación y localización) 5.- Título de propiedad o escritura pública 6.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular	0.029% UIT 2% UIT 0.8695% UIT	1.00 69.00 30.00		5		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde	
137	<b>EVALUACION TÉCNICA DE MINUTA</b> Base Legal: Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 Decreto Supremo N° 008-2000-MTC Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444. D. S. N ° 035-2006-Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones.	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Minuta de compra venta (Original y copia) 4.- Plano de ubicación, localización 5.- Recibo de pago por derecho de visación	0.029% UIT 2 % UIT	1.00 69.00		4		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde	
138	<b>DELIMITACIÓN DE PROPIEDAD PRIVADA</b> Base Legal: Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 Decreto Supremo N° 008-2000-MTC	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Copia simple de la escritura de compra venta 4.- Recibo de pago por derecho de delimitación / m2 5.- Plano de ubicación, localización	0.029% UIT 0.029% UIT	1.00 1.00		5		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde	



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - 2007

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	DERECHO EN SOLES S/.	CALIFICACIÓN			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE CONCEDE EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE RECURSO IMPUGNATORIO
					APROVACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA (días hábiles)				
						Positivo	Negativo			
	Ley General de Procedimientos Administrativos Ley Nº 27444. D. S. N ° 035-2006-Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones.									
139	<b>CERTIFICADO DE POSESIÓN PARA ZONA URBANA</b> <u>Base Legal:</u> Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 Decreto Supremo Nº 008-2000-MTC Ley General de Procedimientos Administrativos Ley Nº 27444. D. S. N ° 035-2006-Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones.	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular 4.- Recibo de pago por derecho de certificación 5.- Documentos sustentatorios; minuta, contrato privado 6.- Copia de recibo de agua, luz o teléfono 7.- copia de constitución de la asociación (en caso necesario) 8.- Plano de localización y ubicación del predio	0.029% UIT 0.8695% UIT 1 % UIT	1.00 30.00 34.50		2		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
140	<b>CERTIFICADO DE JURISDICCION</b> <u>Base Legal:</u> Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 Decreto Supremo Nº 008-2000-MTC Ley General de Procedimientos Administrativos Ley Nº 27444. D. S. N ° 035-2006-Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones.	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular 4.- Recibo de pago por derecho de certificación 5.- Documento que acredite la titularidad del predio 6.- Croquis simple de ubicación del predio.	0.029% UIT 0.8695% UIT 0.5 % UIT	1.00 30.00 17.25		2		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
141	<b>CERTIFICADO DE ALINEAMIENTO PARA GRIFOS Y ESTACIONES DE GAS</b> <u>Base Legal:</u> Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 Decreto Supremo Nº 008-2000-MTC Ley General de Procedimientos Administrativos Ley Nº 27444. D. S. N ° 035-2006-Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones.	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Formato de certificado de alineamiento 4.- Recibo de pago por derecho de certificación 5.- Plano de ubicación y localización (D.S.Nº 008-2000-MTC) 6.- Escritura compra venta o escritura pública	0.029% UIT 0.145%UIT 3.20% UIT	1.00 5.00 110.40		4		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
142	<b>VISACION DE PLANOS Y MEMORIA DESCRIPTIVA</b> <u>Base Legal:</u> Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 Decreto Supremo Nº 008-2000-MTC Ley General de Procedimientos Administrativos Ley Nº 27444. D. S. N ° 035-2006-Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones.	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Recibo de pago por derecho de visación (cada juego) 4.- Recibo de pago por Inspección ocular 5.- Copia de planos y memoria descriptiva por duplicado 6.- Copia del documento que acredite ser propietario	0.029% UIT 1 % UIT 0.8695% UIT	1.00 34.50 30.00		2		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
143	<b>CERTIFICADO DE ALINEAMIENTO</b> <u>Base Legal:</u> Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 Decreto Supremo Nº 008-2000-MTC Ley General de Procedimientos Administrativos Ley Nº 27444. D. S. N ° 035-2006-Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones.	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Formato de certificado de alineamiento 4.- Recibo de pago por derecho de certificación 5.- Plano de ubicación y localización 6.- Minuta de compra venta o escritura pública 7.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular	0.029% UIT 0.145%UIT 1 % UIT 0.8695% UIT	1.00 5.00 34.50 30.00		3		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
144	<b>VENTA DE PLACAS NUMÉRICAS DE INMUEBLES</b> <u>Base Legal:</u> Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 Decreto Supremo Nº 008-2000-MTC Ley General de Procedimientos Administrativos Ley Nº 27444. D. S. N ° 035-2006-Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones.	1.- Recibo de pago por derecho de adquisición de placas numéricas Acrílica Aluminio	0.29% UIT 0.62% UIT	10.00 21.40		2		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde
145	<b>EXTRACCIÓN DE MATERIAL DE ACARREO</b> <u>Base Legal:</u>	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) (Indicando la extracción) 3.- Derecho de extracción del material a extraer por m3 4.- Memoria descriptiva, ubicación, Localización en coordenadas UTM	0.029% UIT 0.087% UIT	1.00 3.00		3		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - 2007

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	DERECHO EN SOLES S/.	CALIFICACIÓN			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE CONCEDE EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE RECURSO IMPUGNATORIO	
					APROVACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA (días hábiles)					
						Positivo	Negativo				NR
	Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 Decreto Supremo N° 008-2000-MTC Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444. D. S. N ° 035-2006-Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones.	Cantidad y el tipo de material 5.- Copia del testimonio de registro de la empresa para personas jurídicas 6.- Copia simple de D.N.I. 7.- Formato para el pago de los derechos por extracción de material de acarreo 8.- Formato para el pago de compromiso de pago fraccionados 9.- Declaración jurada de extracción del material del mismo lugar 10.- Recibo de pago por derecho de inspección ocular DISTANCIAS DE 0 A 40 KM DISTANCIAS DE 41 A 80 KM DISTANCIAS DE 81 A MAS	0.029% UIT 0.029% UIT 1% UIT 2% UIT 4% UIT	1.00 1.00 34.50 69.00 138.00							
146	VISACIÓN DE PLANO PARA INSTALACIÓN DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA  Base Legal: Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 Decreto Supremo N° 008-2000-MTC Ley General de Procedimientos Administrativos Ley N° 27444. D. S. N ° 035-2006-Vivienda Reglamento Nacional de Edificaciones.	1.- Recibo de Pago por Derecho de Trámite 2.- Solicitud dirigida al Sr. Alcalde (FUT) 3.- Copia simple del título de propiedad 4.- Planos (01) original y copia simple firmado por el profesional 5.- Plano de ubicación 6.- Recibo de derecho de pago por visación de plano: a) Menos de 50 M2 Recibo de pago por derecho de visación del plano Recibo de pago por derecho de inspección ocular b) Mas de 50 m2 de 1er y 2do piso Recibo de pago por derecho de visación del plano	0.029% UIT 0.29% UIT 0.8695% UIT 0.58% UIT	1.00 10.00 30.00 20.00		2		Trámite Documentario	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Alcalde	
<b>OFICINA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL</b>											
147	PERMISO DE OPERACIÓN VEHICULOS MENORES	1.- Solicitud dirigida al Gerente Municipal 2.- Copia de Ficha Registral de la Ofic. Registral, indicando objeto social, representante legal, socios hábiles. 3.- Padrón de la flota vehicular, cantidad y características, a nombre de la Empresa y/o Asociación 4. Verificación Físico-mecánico de los vehículos que constituyen la flota vehicular. 5. Copia fotostática de las tarjetas de propiedad de las unidades vehiculares y/o constancia de acreditación del trámite realizado ante la SUNARP. 6. Certificado de Seguro Obligatorio por Accidentes de Tránsito (SOAT) y/o Certificado de Accidente de Tránsito (CAT) otorgado por la AFOCAT 7. Constancia de no adeudar PIT, expedidas por la Ofic. Cob. Coactiva y/o Of. Transporte. 8. Copia de las Licencias de conducir de los conductores de los vehículos 9. Recibo de pago por derecho de Permiso de Operación: Mototaxis, ( Empresa/año) Moto Lineal, ( Empresa y/o unidad / año) Triciclo (Empresa y/o unidad / año)	50% UIT 5%UIT 1%UIT	1,725.00 172.50 34.50		30		Trámite Documentario	Jefe de Transportes y Seguridad Vial	Alcalde	
148	RENOVACION DE PERMISO DE OPERACION. VEHICULOS MENORES	1.- Solicitud dirigida al Gerente Municipal 2.- Verificación Físico-mecánico vigente por cada vehículo 3.- Copia fotostática de las tarjetas de propiedad de unidades vehiculares y/o constancia de acreditación del trámite realizado ante la SUNARP. 4.- Copia de las Resoluciones de: permiso de operación vencida, sustitución incremento. 5.- Certificado de Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT), y/o Certificado de Accidente de Tránsito (CAT) otorgado por la AFOCAT 6.- Constancia de no adeudar Papeleta Infracción de Tránsito 7.- Copia de certificado de habilitación vehicular 8. Record de infracciones al tránsito por cada unidad vehicular 9. - Recibo de pago por derecho de Renovación del Permiso de Operación Mototaxis, ( empresa por año) Moto Lineal, ( Empresa y/o unidad / año) Triciclo (Empresa y/o unidad / año)	50% UIT 5%UIT 1%UIT	1,725.00 172.50 34.50		30		Trámite Documentario	Jefe de Transportes y Seguridad Vial	Alcalde	



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - 2007

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	DERECHO EN SOLES S/.	CALIFICACIÓN			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE CONCEDE EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE RECURSO IMPUGNATORIO	
					APROVACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA (días hábiles)					
						Positivo	Negativo				NR
149	AUTORIZACION EVENTUAL (30 días Máximo)	1.- Solicitud dirigida al Gerente Municipal 2.- Copia Verificación Físico-mecánico vigente por cada vehículo 3.- Certificado de Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) y/o Certificado de Accidente de Tránsito (CAT) otorgado por la AFOCAT 4.- Record de Infracciones, por cada vehículo (Copia) 5.- Recibo de pago por derecho de permiso eventual: Mototaxis, (empresa por año) Moto Lineal, ( Empresa y/o unidad / año) Triciclo (Empresa y/o unidad / año)			X				Trámite Documentario	Jefe de Transportes y Seguridad Vial	Alcalde
			5%UIT	172.50							
			1%UIT	34.50							
			0.5%UIT	17.25							
150	INCREMENTO DE FLOTA VEHICULAR (Cuando sea autorizado por Cesión de Concejo)	1.- Solicitud dirigida al Gerente Municipal 2.- Copia de Resolución de Permiso de Operación o Renovación (vigente) 3.- Copia del Acta de Junta de Socios aprobando el incremento de vehículo(s) (los vehículos que se incrementen deben ser de mayor o igual capacidad y máximo de 10 años de antigüedad, no reponteciados) 4.- Copia de Certificado SOAT vigente y/o CAT otorgado por una AFOCAT 5.- Copia de Boleta de Verificación Físico-Mecánico 6.- Copia Tarjeta de propiedad, o constancia de acreditación del registro ante SUNARP. 7.- Constancia record de infracción 8.- Recibo de pago por derecho de incremento por cada vehículo: Mototaxis Moto Lineal Triciclo				5			Trámite Documentario	Jefe de Transportes y Seguridad Vial	Alcalde
			2%UIT	69.00							
			1.5%UIT	51.75							
			1%UIT	34.50							
151	SUSTITUCION FLOTA VEHICULAR	1.- Solicitud dirigida al Gerente Municipal 2.- Copia de la Resolución Permiso de operación o Renovación (vigente) 3.- Copia Verificación física-mecánico del vehículo (vigente) 4.- Copia del Acta Junta de Socios aprobando la Sustitución del (os) vehículo(s) aprobado por los socios de la permisionaria. (Los vehículos que sustituyan deben ser de mayor o igual capacidad y máximo de 10 años de antigüedad, no reponteciados) 5.- Copia del Certificado SOAT vigente y/o CAT otorgado por una AFOCAT 6.- Copia de Tarjeta de propiedad y/o constancia de acreditación del registro ante SUNARP. 7.- Constancia de record de infracción 8.- Devolución del Certificado de Habilitación Vehicular del Vehículo sustituido. 9.- Recibo de Pago por derecho de sustitución por cada vehículo: Mototaxis Moto Lineal Triciclo				5			Trámite Documentario	Jefe de Transportes y Seguridad Vial	Alcalde
			2%UIT	69.00							
			1.5%UIT	51.75							
			1%UIT	34.50							
152	CERTIFIC. DE HABILITACION VEHICULAR (TARJETA DE CIRCULACION)	1.- Solicitud dirigida al Gerente Municipal 2.- Pago por tarjeta de circulación (especie valorada) 3.- Adjuntar copia de permiso de operación, verificación físico-mecánico, DNI, 4.- Recibo de pago por Certificado de Habilitación Vehicular / año. Mototaxis Moto Lineal Triciclo	0.145% UIT	5.00		5			Trámite Documentario	Jefe de Transportes y Seguridad Vial	Alcalde
			1% UIT	34.50							
			0.5% UIT	17.25							
			0.2% UIT	6.90							
153	RENOVACION DE CERTIFICADO DE HABILITACION VEHICULAR	1.- Solicitud dirigida al Gerente Municipal 2.- Recibo de pago especie valorada 3.- Adjuntar copia de permiso de operación, verificación físico-mecánico, DNI, 4.- Devolución de certificado de habilitación vehicular anterior y/o copia 5.- Recibo de pago por renovación extemporanea Mototaxis Moto Lineal Triciclo	0.145% UIT	5.00		5			Trámite Documentario	Jefe de Transportes y Seguridad Vial	Alcalde
			0.2898% UIT	10.00							
			1% UIT	34.50							
			0.5% UIT	17.25							
			0.2% UIT	6.90							
154	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE HABILITACION VEHICULAR	1.- Solicitud dirigida al Gerente Municipal 2.- Pago por tarjeta de circulación (especie valorada)	0.2898% UIT	10.00		5			Trámite Documentario	Jefe de Transportes y Seguridad Vial	Alcalde
155	VERIFICACION FISICA DEL VEHICULO	1.- Tarjeta de propiedad del vehículo. 2.- Pago por verificación física del vehículo				2			Trámite Documentario	Jefe de Transportes	Alcalde



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - 2007

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	DERECHO EN SOLES S/.	CALIFICACIÓN			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE CONCEDE EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE RECURSO IMPUGNATORIO
					APROVACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA (días hábiles)				
						Positivo	Negativo			
		4.- Devolución del certificado vencido y/o copia. 5.- Recibo de pago por verificación físico mecánico: Mototaxis Moto Lineal Triciclo								y Seguridad Vial
			1% UIT	34.50						
			0,5% UIT	17.25						
			0,2% UIT	6.90						
156	DUPLICADO DE VERIFICACIÓN FÍSICO Y MECÁNICO.	1.- Recibo de pago por duplicado de verificación físico mecánico	0.2898% UIT	10.00	X			Trámite Documentario	Jefe de Transportes y Seguridad Vial	Alcalde
157	REMOLQUE DE VEHICULOS	1.- Recibo de pago por remolque de todo tipo de vehiculos con la grua municipal.	0.5797% UIT	20.00	X				Jefe de Transportes y Seguridad Vial	Alcalde
158	EXPEDICION DE CONSTANCIA	1.- Recibo de pago por derecho de expedición de constancia.	0.2898% UIT	10.00	X			Trámite Documentario	Jefe de Transportes y Seguridad Vial	Alcalde
159	LIBERACION VEHICULAR DEL DEPOSITO MUNICIPAL DE VEHICULOS (POR INFRACCION AL TRANSITO TERRESTRE)	1.- Solicitud simple de salida de vehiculo por parte de la Policia, adjuntando: - Tarjeta de propiedad vehicular y/o Contrato Compra Venta (Notarial) - Copia de papeleta de infracción. - Boleta de internamiento - Recibo de pago por derecho de Depósito Municipal (cuando pernocta por noche) Mototaxis Moto Lineal Triciclo	0.232% UIT 0.145% UIT 0.058% UIT	8.00 5.00 2.00	X			Trámite Documentario	Jefe de Transportes y Seguridad Vial	Alcalde
160	LIBERACION VEHICULAR DEL DEPOSITO MUNICIPAL DE VEHICULOS (POR MANDATO JUDICIAL, FISCALIA Y/O POLICIAL)	1.- Solicitud dirigida al Gerente Municipal 2.- Oficio de liberación por la autoridad competente 3.- Tarjeta de propiedad vehicular y/o Contrato Compra Venta (Notarial) 4.- Boleta de internamiento 5.- Recibo de pago por derecho de Depósito Municipal (cuando pernocta una noche) Mototaxis Moto Lineal Triciclo	0.029% UIT 0.232% UIT 0.145% UIT 0.058% UIT	1.00 8.00 5.00 2.00	X			Trámite Documentario	Jefe Transporte y Seguridad Vial	Alcalde
161	PRESCRIPCIÓN DE PAPELETAS DE INFRACCION (2 AÑOS)	1.- Solicitud dirigida al Gerente Municipal 2.- Copia de papeleta de infracción al Tránsito 3.- Constancia de PIT de la Oficina de Ejecución Coactiva 4.- Recibo de pago por derecho de Prescripción de la Papeleta de Infraccion	1% UIT	34.50		5		Trámite Documentario	Jefe Transporte y Seguridad Vial	Alcalde
162	EXPEDICION (ORIGINAL) DE LICENCIA DE CONDUCIR VEHICULOS MENORES MOTORIZADOS B-II (procedimiento municipal provincial)	1.- Solicitud dirigida al Gerente Municipal 2.- Recibo de pago por derecho de examen del Reglamento de tránsito 3.- Recibo de pago por derecho de Examen de Manejo 4.- Recibo de pago por formato de licencia de conducir. 5.- Certificado médico (parte física de la Ficha) 6.- Recibo de pago por Ficha de Registro del conductor 7.- Dos fotos tamaño carnet actualizado a color 8.- Copia de DNI 9.- Recibo de pago por segundo examen al reglamento y/o manejo 10.- Recibo de pago por tercer examen al reglamento y/o manejo	1% UIT 1% UIT 0.2898% UIT 0.2898% UIT 0.145% UIT 0.25% UIT 0.30% UIT	34.50 34.50 10.00 10.00 5.00 8.63 10.35	X			Trámite Documentario	Jefe Transporte y Seguridad Vial	Alcalde
163	EXPEDICION (ORIGINAL) DE LICENCIA DE CONDUCIR VEHICULOS MENORES NO MOTORIZADOS B-I	1.- Solicitud dirigida al Gerente Municipal 2.- Recibo de pago por derecho de examen del Reglamento de tránsito 3.- Recibo de pago por derecho de Examen de Manejo 4.- Pago por formato de licencia de conducir. 5.- Certificado médico (parte física de la Ficha) 6.- Pago por Ficha de Registro del conductor 7.- Dos fotos tamaño carnet actualizado a color 8.- Copia de DNI	1% UIT 1% UIT 0.2898% UIT 0.2898% UIT 0.145% UIT	34.50 34.50 10.00 10.00 5.00	X			Trámite Documentario	Jefe Transporte y Seguridad Vial	Alcalde
164	DUPLICADO DE LICENCIA DE CONDUCIR DE VEHICULOS	1.- Solicitud dirigida al Gerente Municipal 2.- Pago por formato de licencia de conducir	0.2898% UIT	10.00	X			Trámite Documentario	Jefe Transporte y	Alcalde



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - 2007

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	DERECHO EN SOLES S/.	CALIFICACIÓN			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE CONCEDE EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE RECURSO IMPUGNATORIO
					APROVACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA (días hábiles)				
						Positivo	Negativo			
	MENORES	3.- Pago por derecho de duplicado. 4.- Pago por ficha de Registro del conductor 5.- Copia del DNI actualizado del conductor. 6.- Una foto a color Tamaño carnet actualizado.	0.2898% UIT 0.145% UIT	10.00 5.00					Seguridad Vial	
165	REVALIDACION DE LICENCIA DE CONDUCIR DE VEHICULOS MENORES	1.- Solicitud dirigida al Gerente Municipal 2.- Pago por formato de licencia de conducir 3.- Pago ficha de Registro del conductor 4.- Licencia de Conducir anterior (Caso pérdida recibo de Pago por duplicado) 5.- Copia de DNI 6.- Dos fotos a color tamaño carnet. 7.- Recibo de pago por derecho de revalidación 8.- Pago por revalidación extemporanea para licencias vencidas	0.2898% UIT 0.145% UIT 0.5% UIT. 1% UIT.	10.00 5.00 17.25 34.50	X			Trámite Documentario	Jefe Transporte y Seguridad Vial	Alcalde
166	EXPEDICION DE PLACA DE VEHICULOS NO MOTORIZADO	1.- Solicitud dirigida al Gerente Municipal 2.- Factura Comercial y/o Boleta de Venta 3.- Pago Ficha de Registro Vehicular -Vehículo sin Motor (Triciclos - Bicicletas) 4.- Constatación de características (Triciclos, Bicycletas)	0.145% UIT	5.00		10		Trámite Documentario	Jefe Transporte y Seguridad Vial	Alcalde
167	REBAJA Y FRACCIONAMIENTO IMPORTE DE VEHICULOS INTERNADOS POR ORDEN JUDICIAL (SEGUN ESCALA APROBADO POR ACUERDO MUNICIPAL)	1.- Solicitud dirigida al Gerente Municipal 2.- Recibo de pago por derecho de Reclamo de Rebaja 3.- Documento Judicial 4.- Convenio suscrito entre la SGCTP e interesado (Fraccionamiento) Nota: Su incumplimiento dará lugar a las acciones administrativas y cobranza coactiva	0.50% UIT	17.25		5		Trámite Documentario	Jefe Transporte y Seguridad Vial	Alcalde
168	RECORD DE INFRACCIONES	1.- Tarjeta de Propiedad Vehicular 2.- Otorgamiento de constancia de record de infracciones	0.058% UIT	2.00	X			Trámite Documentario	Jefe Transporte y Seguridad Vial	Alcalde
169	MODIFICACION DE DENOMINACION SOCIAL, CAMBIO DE DIRECTORIO, GERENTE, TRANSFORMACION O FUSION DE EMPRESA	1.- Solicitud dirigida al Gerente Municipal 2.- Copia de la ficha registral con vigencia no mayor a 30 días de haber sido expedida por la Oficina Registral de Ayacucho. 3.- Copia literal de testimonio 4.- Copia de acta de asamblea 5.- Copia del RUC de la empresa 6.- Copia por derecho de pago de modificación	3% UIT	103.50		5		Trámite Documentario	Jefe Transporte y Seguridad Vial	Alcalde
170	AUTORIZACION PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE CARGA (EMBARQUE Y DESEMBARQUE Y VEHICULOS PARTICULARES EN HORAS AUTORIZADAS)	1.- Solicitud dirigida al Gerente Municipal 2.- Recibo de pago por derecho/vehículo.año - Camioneta y camioneta rural - Camión - Trailer - Automovil	4% UIT 6% UIT 10% UIT 2% UIT	138.00 207.00 345.00 69.00		5		Trámite Documentario	Jefe Transporte y Seguridad Vial	Alcalde
171	IMPROCEDENCIA DE PAPELETAS DE INFRACCION AL TRANSITO	1.- Solicitud dirigida al Gerente Municipal 2.- Papeleta de infracción original 3.- Copia de DNI 4.- Copia de tarjeta de propiedad o contrato compra venta 5.- Recibo de pago por derecho de reclamo por papeleta	0.5% UIT	17.25		5		Trámite Documentario	Jefe Transporte y Seguridad Vial	Alcalde
172	MEDIOS IMPUGNATORIOS	A) RECURSO DE RECONSIDERACION 1.- Escrito de recurso de reconsideración (firma de un letrado) 2.- Copia de resolución 3.- Documentos probatorios 4.- Copia de DNI y/o copia literal de empresa 5.- Pago por derecho de reconsideración B) RECURSO DE APELACION 1.- Escrito de recurso de apelación (firma de un letrado) 2.- Copia de resolución 3.- Documentos probatorios 4.- Copia de DNI y/o copia literal de empresa 6.- Pago por derecho de reconsideración	Gratuito Gratuito			30 30		Trámite Documentario Trámite Documentario	Jefe Transporte y Seguridad Vial	Alcalde
173	AUTORIZACION DE CAMBIO DE REGISTRO DE UNA EMPRESA	1.- Solicitud dirigida al Gerente Municipal 2.- Constancia de afiliación de la Empresa primigenia			X			Trámite Documentario	Jefe Transporte y	Alcalde



TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - 2007

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE PAGO	DERECHO EN SOLES S/.	CALIFICACIÓN			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE CONCEDE EL TRÁMITE	AUTORIDAD QUE RESUELVE EL RECURSO IMPUGNATORIO	
					APROVACIÓN AUTOMÁTICA	EVALUACIÓN PREVIA (días hábiles)					
						Positivo	Negativo				NR
	A OTRA (solo para mototaxis)	3.- Constancia de afiliación a la nueva Empresa 4.- Recibo de pago por derecho de autorización de cambio de registro	0.5% UIT	17.25					Seguridad Vial		
174	CAMBIO DE NOMBRE DE PROPIETARIO EN EL REGISTRO VEHICULAR	1.- Solicitud dirigida al Gerente Municipal 2.- Copia simple de tarjeta de propiedad y/o compra venta notarial 3.- Recibo de pago por derecho de cambio de nombre de propietario: Mototaxis Otros	0.2898% UIT 0.145% UIT	10.00 5.00	X			Trámite Documentario	Jefe Transporte y Seguridad Vial	Alcalde	
175	COLOCACION DE STIKERS (anual) (Solo para mototaxis)	1.- Solicitud dirigido al Gerente Municipal , por el representante de EMPRESA 2.- Relación oficial de afiliados de la Empresa, incluidos Placas Vehiculares 3.- Recibo de pago por adquisición de stikers	0.145% UIT	5.00	X			Trámite Documentario	Jefe Transporte y Seguridad Vial	Alcalde	



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO"



## RÉGIMEN ÚNICO DE TASAS DEL AÑO 2007

N°	CONCEPTOS	DERECHO DE PAGO
<b>ASESORIA JURIDICA</b>		
1	<b>MEDIOS IMPUGNATORIOS</b>	
	<b>A) RECURSO DE RECONSIDERACIÓN</b>	
	Recurso dirigido a la dependencia que denegó el petitorio, con firma de letrado	<b>GRATUITO</b>
	<b>B) RECURSO DE APELACIÓN</b>	
	Recurso dirigido a la dependencia que denegó el petitorio, con firma de letrado	<b>GRATUITO</b>
	<b>C) RECURSO DE REVISIÓN</b>	
	Recurso dirigido al superior jerárquico que resolvió el recurso de apelación, con firma de letrado.	<b>GRATUITO</b>
	<b>D) RECURSO DE NULIDAD DE OFICIO</b>	
	Recurso dirigido al superior jerárquico, con firma de letrado	<b>GRATUITO</b>
<b>SECRETARIA GENERAL</b>		
2	<b>ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE POSEA O PRODUZCA LA MUNICIPALIDAD DE JESUS NAZARENO</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	<b>1.00</b>
	* En copias simples c/página	<b>0.10</b>
	* En copias fedatadas c/hoja	<b>0.50</b>
	* En diskette	<b>1.00</b>
	* En Cd.	<b>1.00</b>
3	<b>REACTIVACIÓN DE EXPEDIENTES DECLARADO EN ABANDONO</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	<b>1.00</b>
	Pago por derecho de reactivación - por expediente	<b>1.00</b>
4	<b>BÚSQUEDA Y EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS CON ANTIGÜEDAD DE 03 AÑOS</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	<b>1.00</b>
	Pago por búsqueda y expedición de documentos (por expediente)	<b>10.00</b>
5	<b>FEDATACIÓN DE DOCUMENTOS</b>	
	Pago por derecho de fedatación - por hoja	<b>0.50</b>
	<b>EXPEDICIÓN DE COPIAS FEDATADAS PARA ASUNTOS JUDICIALES</b>	
6	Pago por Derecho de Trámite	<b>1.00</b>
	Pago por derecho de expedición.	<b>10.00</b>
<b>OFICINA DE ADMINISTRACIÓN</b>		
7	<b>EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	<b>1.00</b>
	Pago por derecho de expedición - por página	<b>4.00</b>
<b>OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA</b>		
8	<b>IMPUESTO DE ALCABALA</b>	
	Formato de Impuesto de Alcabala	<b>3.00</b>
9	<b>IMPUESTO A LOS JUEGOS</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	<b>1.00</b>
10	<b>INSCRIPCIÓN DE NUEVO PREDIO O NACTUALIZACION DE DATOS POR TRANSFERENCIA O VENTA</b>	
	Pago por derecho de carpeta (fólder)	<b>2.50</b>
11	<b>MODIFICACIÓN O RECTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA DE AUTOVALUO</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	<b>1.00</b>
	Pago por derecho de modificación o rectificación de declaración jurada de autoavaluo.	<b>34.50</b>
12	<b>EMISIÓN MECANIZADA DECLARACIÓN JURADA DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS</b>	
	Emisión mecanizada Declaración Jurada de Impuesto Predial por año	<b>8.00</b>
	Emisión mecanizada Arbitrios por cada trimestre	<b>1.00</b>
13	<b>BENEFICIO TRIBUTARIO DE DEDUCCION DE 50 UIT PENSIONISTAS (PRIMERA VEZ)</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	<b>1.00</b>
	Formato de Declaración Jurada de propiedad única a nivel de los Distritos de Jesús Nazareno, Carmen Alto, San Juan Bautista y Ayacucho	<b>1.00</b>

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO"



## RÉGIMEN ÚNICO DE TASAS DEL AÑO 2007

Nº	CONCEPTOS	DERECHO DE PAGO
	Pago por derecho de beneficio tributario	22.00
14	<b>BENEFICIO TRIBUTARIO DE DEDUCCIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL (HOSPEDAJES)</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de deducción	22.00
15	<b>OPOSICIÓN A LA DECLARACIÓN JURADA DEL IMPUESTO PREDIAL</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho a la oposición	10.00
16	<b>COPIA CERTIFICADA DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de copia certificada	1.00
17	<b>LICENCIA DE APERTURA DE °ESTABLECIMIENTO</b>	
	<b>GRUPO 1: HASTA 100 m2</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	<b>GRUPO 2: MAYOR A LOS 100 m2</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	<b>GRUPO 3: MAYOR A LOS 500 m2</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	<b>PARA TODOS LOS ANTERIORES:</b>	
	Pago por derecho de carpeta (fólder)	2.50
	<b>CATEGORÍAS</b>	
	<b>URBANIZACIONES:</b>	
	<b>- Primera categoría:</b>	800.00
	* Almacenes de empresas	
	* Centros educativos particulares más de 1000 m2	
	* Compañías constructoras y consultoras	
	* Cooperativas de ahorro y crédito	
	* Depósitos de venta de productos no tradicionales	
	* Distribuidoras de alimentos industriales envasados	
	* Distribuidoras de cerveza (venta por mayor)	
	* Distribuidoras de kerosene por mayor	
	* Electrocentro	
	* Empresas avícolas - granjas	
	* Empresas de comercialización de productos marinos	
	* Empresas de servicio de vigilancia y SERVIS (nacional - sucursales)	
	* Empresas de telefonía celular (oficinas y/o antenas retransmisoras)	
	* Empresas de televisión por cable y /o satelital (antena parabólica)	
	* Empresas de televisión y radio difusoras nacionales	
	* Empresas de transporte interprovincial de carga y pasajeros	
	* Empresas de venta de vehiculos	
	* Empresas distribuidoras de productos de ferretería	
	* Empresas prestadora de servicios de saneamiento	
	* Establecimientos comerciales de venta de productos básicos y de prendas de vestir y/o telas al por mayor	
	* Fábricas de aguas gaseosas y similares	
	* Fábricas de ladrillos, mosaicos y similares	
	* Fábricas de muebles y metalmecánicas (de acuerdo a magnitud del negocio)	
	* Galerías	
	* Grifos de venta de combustibles y afines	
	* Hoteles de dos a tres estrellas	
	* Instituciones privadas (ONGs) sucursales - nacionales	
	* Institutos superiores de educación (pedagógico, tecnológico) privados	
	* Planta y/o distribuidora de gas licuado	
	* Policlínicos, clínicas, centros asistenciales y otros	
	* Salones de juegos de azahar y máquinas tragamonedas	
	* Venta de repuestos, lubricantes y accesorios en general al por mayor y menor	
	* Otros no especificados en el presente	

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO"



## RÉGIMEN ÚNICO DE TASAS DEL AÑO 2007

N°	CONCEPTOS	DERECHO DE PAGO
	<b>- Segunda categoría:</b>	<b>400.00</b>
	* Academias, cenecapes, ceos	
	* Aserraderos y madereras	
	* Baños sauna y salas de masaje	
	* Cabinas públicas de teléfonos (locutorios) más de 05 cabinas	
	* Carpintería industrial	
	* Centros educativos particulares hasta 1000 m2	
	* Cocheras y/o playas de estacionamiento mas de 1000 m2	
	* Cosultorios de profesionales asociados	
	* Distribuidoras de gaseosas (venta por mayor)	
	* Empresas de servicios de vigilancia y SERVIS (locales)	
	* Empresas de televisión y radio difusoras locales	
	* Empresas de transportes interdistrital de pasajeros	
	* Establecimientos comerciales de venta de artefactos electrodomésticos, calzados, repuestos, farmacias sucursales de firmas nacionales	
	* Establecimientos comerciales de venta de productos agropecuarios	
	* Establecimientos de venta de materiales de construcción	
	* Fábricas de muebles y metalmecánicas (de acuerdo a magnitud del negocio)	
	* Galerías	
	* Heladerías sucursales de firmas nacionales	
	* Hornos industriales	
	* Hoteles de una estrella y hostales en general	
	* Imprentas	
	* Librerías y multiservicios, en Avs. Y Jrs. Principales	
	* Minimarket y/o autoservicios	
	* Molinera de granos industriales	
	* Panaderías en zonas comerciales	
	* Salón de billar, juegos electrónicos y similares	
	* Sastrería industrial	
	* Venta de alcohol rectificado, caña al por mayor y menor	
	* Venta de colchones, muebles y similares al por mayor	
	* Venta de productos de ferretería al por mayor y menor	
	* Video pub, bar, discotecas, peñas, karaokes, recreos y similares con documentos sustentatorios emitidos por entidades competentes y vecinos	
	* Otros no especificados en el presente	
	<b>- Tercera categoría:</b>	<b>250.00</b>
	* Instituciones Educativas Públicas: Superior, Secundaria, Primaria, Inicial	
	* Agencias de viajes	
	* Agencias funerarias	
	* Bar restaurant dentro del radio urbano	
	* Bazares	
	* Bodegas	
	* Cabinas de internet	
	* Cabinas públicas de teléfonos (locutorios) hasta 05 cabinas	
	* Cajeros automáticos	
	* Carnicerías en general	
	* Cevicherías	
	* Cocheras y/o playas de estacionamiento hasta 1000 m2	
	* Confección de prendas de adorno y similares	
	* Consultorios médicos	
	* Establecimientos comerciales de venta de calzados	
	* Estudios fotográficos y fotocopiadoras	
	* Farmacias y boticas	
	* Fotocopiadoras, tipeos y otros similares	
	* Heladerías, café heladerías y otros afines	
	* Hornos de panificación artesanales	

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO"



## RÉGIMEN ÚNICO DE TASAS DEL AÑO 2007

N°	CONCEPTOS	DERECHO DE PAGO
	* Hospedajes, albergues y otros	
	* Laboratorios clínicos	
	* Laboratorios ópticos y venta de productos afines	
	* Librerías fuera de zonas comerciales	
	* Pollerías fuera de zonas comerciales	
	* Renovadora de calzados con maquinaria	
	* Sala de grabaciones	
	* Salas cinematográficas, videos, alquiler de videos	
	* Venta de abarrotes y licores al por menor en zonas comerciales	
	* Venta de artesanías en zonas comerciales	
	* Venta de mercerías y afines en mercados	
	* Venta de oxígeno industrial	
	* Venta de productos veterinarios al por menor	
	* Venta de repuestos, autopartes, lubricantes y otros al por menor	
	* Ventas de artículos de lojería y afines	
	* Vidrierías en general	
	* TALLERES:	
	- Carpintería artesanal	
	- Cerrajería y reparación de artefactos eléctricos	
	- Confección de muebles metálicos	
	- Electrónica automotriz	
	- Lavado y engrase de vehículos	
	- Macánica automotriz, mototaxis, motocicletas	
	- Pirotecnias fuera del radio urbano	
	- Planchado y pintura	
	* Otros no especificados en el presente	
	<b>- Cuarta categoría:</b>	<b>150.00</b>
	* Cafetines	
	* Peluquerías	
	* Radio técnico	
	* Renovadora de calzados artesanales	
	* Sastrería	
	* Sastrería artesanal y modestaría	
	* Taller de artesanía	
	* Taller de carpintería artesanal	
	* Taller de confección de prendas de vestir artesanal	
	* Taller de confección de sombreros	
	* Taller de soldadura	
	* Taller de tejidos en telar	
	* Venta de abarrotes y licores al por menor	
	* Venta de artesanías	
	* Venta de artesanías y afines en mercados	
	* Venta de carnes rojas y blancas en mercados	
	* Venta de CDs, cassetts	
	* Venta de comidas en general	
	* Venta de electrodomésticos en mercados y calles adyacentes	
	* Venta de especerías en mercados	
	* Venta de kerosene al por menor	
	* Venta de molidos	
	* Venta de panes	
	* Venta de refrescos	
	* Venta de remedios	
	* Venta de ropas hechas y enceres	
	* Venta de sal	
	* Venta de varatijas y otros productos	

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO"



## RÉGIMEN ÚNICO DE TASAS DEL AÑO 2007

N°	CONCEPTOS	DERECHO DE PAGO
	* Ventas de jugos, frutas y otros	
	* Vulcanizadora y venta de llantas usadas al por menor	
	* Otros no especificados en el presente	
	<b>ASOCIACIONES:</b>	
	- Primera categoría	<b>800.00</b>
	- Segunda categoría	<b>400.00</b>
	- Tercera categoría	<b>250.00</b>
	- Cuarta categoría	<b>100.00</b>
	Los mismos giros de negocios especificados en Urbanizaciones, por categorías.	
	<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS:</b>	
	- Primera categoría	<b>800.00</b>
	- Segunda categoría	<b>400.00</b>
	- Tercera categoría	<b>100.00</b>
	- Cuarta categoría	<b>70.00</b>
	Los mismos giros de negocios especificados en Urbanizaciones, por categorías.	
<b>18</b>	<b>LICENCIA TRANSITORIA DE FUNCIONAMIENTO</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	<b>1.00</b>
	Pago por derecho de carpeta (fólder)	<b>2.50</b>
<b>19</b>	<b>LICENCIA ESPECIAL DE FUNCIONAMIENTO</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	<b>1.00</b>
	Pago por derecho de carpeta (fólder)	<b>2.50</b>
	Pago por derecho de autorización:	
	- Categoría A (tasa anual)	<b>612.00</b>
	- Categoría B (tasa anual)	<b>412.00</b>
<b>20</b>	<b>DUPLICADO DE LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	<b>1.00</b>
	Pago por derecho de duplicado.	<b>20.00</b>
<b>21</b>	<b>ANULACIÓN DE LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	<b>1.00</b>
	Pago por derecho de anulación	<b>5.00</b>
<b>22</b>	<b>CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	<b>1.00</b>
	Pago por derecho de cambio de denominación o razón social.	<b>20.00</b>
<b>23</b>	<b>CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	<b>1.00</b>
	Pago por derecho de cambio de domicilio fiscal	<b>20.00</b>
<b>24</b>	<b>SUSPENSIÓN TEMPORAL DE FUNCIONAMIENTO HASTA POR 01 AÑO</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	<b>1.00</b>
	Pago por derecho de suspensión temporal (01 AÑO)	<b>10.00</b>
<b>25</b>	<b>RECATEGORIZACIÓN DE LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	<b>1.00</b>
	Pago por derecho de recategorización	<b>20.00</b>
<b>26</b>	<b>CANJE DE LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	<b>1.00</b>
	Pago por derecho de canje	<b>20.00</b>
<b>27</b>	<b>AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS PERMANENTES EN LA VIA PUBLICA, AREAS VERDES, VERMA CENTRAL CARRETERAS, ETC Y EN PROPIEDAD PRIVADAS</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	<b>1.00</b>
	Pago por derecho de instalación de panel publicitario:	
	- Anuncio simple por m2 ó fracción/anual	<b>30.00</b>
	- Anuncio luminoso pegado a la pared: por m2 ó fracción/anual	<b>40.00</b>

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO"



## RÉGIMEN ÚNICO DE TASAS DEL AÑO 2007

N°	CONCEPTOS	DERECHO DE PAGO
	- Anuncio luminoso batiente (ambas caras): por m2 ó fracción/anual	60.00
	- Panel monumental instalado en estructura especial por m2 ó fracción/mensual	30.00
<b>28</b>	<b>AUTORIZACIÓN PARA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD EVENTUAL(EXCEPTO ZONAS RIGIDAS)</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de publicidad a través de:	
	- Afiches/día/unidad	2.00
	- Pancartas o gigantografías en predios o zonaz autorizadas/día/unidad	4.00
	- Pasacalles/día/unidad	2.50
	- Publicidad movil (perifoneo) /día	20.00
	- Volantes, folletos publicitarios, dípticos, trípticos/millar	20.00
	- Anuncio en globo aerostático anclado u otro similar, en vías públicas/día	40.00
	Otros anuncios publicitarios se adecuarán de acuerdo a su naturaleza	
<b>29</b>	<b>CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS VARIAS</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de certificación y/o conatancia	5.00
<b>30</b>	<b>AUTORIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS NO DEPORTIVOS D. L. N ° 776</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Depósito de garantía (Promotores):	
	- Con artista Internacional	2,000.00
	- Con artista Nacional	1,000.00
	- Con artista Local	500.00
	Pago por derecho de autorización:	
	a) Organizaciones vecinales reconocidas, destinados a fines sociales	20.00
	b) Organizaciones artísticas y culturales:	
	- Reconocidas por el INC	20.00
	- No reconocidas por el INC	35.00
	c) Centros Educativos, Institutos Superiores y otros:	
	- Asociación de padres de familia, para viajes de promoción y confraternidad	30.00
	- Fines humanitarios	20.00
	- Otros no especificados	85.00
	c) Clubes Deportivos (con boleto de entrada)	30.00
	d) Promotores:	
	- Con artista Internacional	210.00
	- Con artista Nacional	150.00
	- Con artista Local	105.00
	- Reconocidas por el INC sin venta de licor	280.00
	- Espectáculos taurinos	110.00
<b>31</b>	<b>AUTORIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PUBLICOS CULTURALES</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de autorización:	
	- Con artista Internacional	250.00
	- Con artista Nacional	120.00
	- Con artista Local	60.00
<b>32</b>	<b>Pago por Derecho de Trámite</b>	<b>1.00</b>
	Informe de conformidad emitido por la SGSMPs y/o SGDUR según corresponda	
	- Polladas, parrilladas bailables con equipo fónico	20.00
	- Polladas, parrilladas bailables y otros con artista local	210.00
<b>33</b>	<b>FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
<b>34</b>	<b>Pago por Derecho de Trámite</b>	<b>1.00</b>
	Pago por derechos de prescripción	10.00
<b>35</b>	<b>COMPENSACIÓN Y/O CONSOLIDACIÓN DE DEUDA TRIBUTARIA Y EXONERACION DE ARBITRIOS</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
<b>36</b>	<b>MEDIOS IMPUGNATORIOS TRIBUTARIOS</b>	
	Recurso dirigido a la dependencia que denegó el petitorio, con firma de letrado	<b>GRATUITO</b>

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO"



## RÉGIMEN ÚNICO DE TASAS DEL AÑO 2007

N°	CONCEPTOS	DERECHO DE PAGO
37	<b>MEDIOS IMPUGNATORIOS TRIBUTARIOS</b>	
	A) RECLAMACIÓN CONTRA ORDEN DE PAGO	
	B) RECLAMACIÓN CONTRA RESOLUCIÓN DE DETERMINACIÓN Y/O	
	MULTA TRIBUTARIA	
	C) APELACIÓN Y/O QUEJA	
<b>UNIDAD DE EJECUCIÓN COACTIVA</b>		
38	<b>SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIO COACTIVA</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de suspensión de ejecución coactiva	15.00
39	<b>TERCERÍA DE PROPIEDAD</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de ejecutar por tercería	15.00
40	<b>COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago derecho de certificación por hoja.	2.50
41	<b>BÚSQUEDA DE PAPELETAS UBICADAS EN LA UNIDAD DE EJECUCION COACTIVA</b>	
	Pago por derecho de búsqueda o copia certificada de papeleta	3.00
42	<b>CONSTANCIA DE NO ADEUDAR IMPUESTO PREDIAL, ARBITRIOS Y PAPELETAS DE INFRACCION / COACTIVO</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por constancia	20.70
43	<b>OBSERVANCIA A LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho a observación	10.00
<b>SUN GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y PROMOCIÓN SOCIAL</b>		
44	<b>AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE PROPAGANDA POLITICIA</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
45	<b>CONCESIÓN DE PUESTOS EN LOS MERCADOS</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de concesión (adjudicación)	100.00
46	<b>OCUPACIÓN DE VÍAS POR FERIANTES</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de ocupación de vía	40.00
	<b>AUTORIZACIÓN TEMPORAL DE OCUPACIÓN DE VIA PARA VENTA AMBULATORIA</b>	
47	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de ocupación de vía	10.00
48	<b>AUTORIZACIÓN PARA VENTA EN KIOSKOS Y CARPAS EN VIA PUBLICA</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de ocupación de vía	20.00
49	<b>CONFORMIDAD DE BALANZAS, PESAS Y MEDIDAS</b>	
	<b>Pago por derecho de conformidad de:</b>	
	Depósito y grifos	10.00
	<b>Balanzas:</b>	
	Pata de gallo	3.10
	Plataforma	10.00
	Reloj	8.00
	Plataforma más de (1000 Kg.)	30.00
	Autorización de funcionamiento e instalación de balanza / año	70.00
50	<b>EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE TRABAJO Y OTROS</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de expedición de constancia	5.00
51	<b>CERTIFICADO DOMICILIARIO</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO"



## RÉGIMEN ÚNICO DE TASAS DEL AÑO 2007

Nº	CONCEPTOS	DERECHO DE PAGO
	Pago por derecho de certificación	5.00
<b>52</b>	<b>AUTORIZACIÓN PARA REALIZACIÓN DE CORTAMONTES</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de realización de cortamonte	50.00
	Pago por derecho de inspección ocular	34.50
<b><i>DIVISIÓN DE REGISTRO CIVIL</i></b>		
<b>53</b>	<b>INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTOS EN EL TERMINO DE LEY</b>	
	Carné familiar (opcional).	5.00
<b>54</b>	<b>INSCRIPCIÓN ADMINISTRATIVA DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS (LEY Nº 26497)</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
<b>55</b>	<b>INSCRIPCIÓN DE PARTIDAS DE NACIMIENTO (RENIEC) SOLO EN CAMPAÑAS</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
<b>56</b>	<b>IMPUGNACIÓN DE INSCRIPCIÓN</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
<b>57</b>	<b>INSCRIPCIÓN EN EL ACTA DE DEFUNCION</b>	<b>GRATUITO</b>
<b>58</b>	<b>ADOPCIÓN DE HIJOS</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de adopción	172.50
<b>59</b>	<b>RECONOCIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTOS (Filiación)</b>	
	Trámite directo en Registro Civil	17.25
<b>60</b>	<b>OBTENCIÓN DE PARTIDAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO Y DEFUNCION</b>	
	En copia fotostática	6.00
	Transcrito en el PAD	10.00
<b>61</b>	<b>SERVICIO INMEDIATO DE PARTIDAS DE: NACIMIENTO, MATRIMONIO Y DEFUNCION</b>	
	Pago por servicio inmediato	8.00
<b>62</b>	<b>CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CIVIL</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de certificación	10.00
<b>63</b>	<b>CERTIFICADO NEGATIVO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CIVIL</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de certificación	10.00
<b>64</b>	<b>LEGALIZACIÓN DE PARTIDAS DE NACIMIENTO POR EL ALCALDE (Extranjería)</b>	
	Formato de partida	7.00
	Pago por derecho de legalización	50.00
<b>65</b>	<b>MATRIMONIO CIVIL</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Fólder de expediente matrimonial	10.00
	Certificado de soltería de ambos contrayentes	10.00
	<b>Recibo de pago por derecho de ceremonia matrimonial:</b>	
	- En el local Municipal (horario de oficina)	60.00
	- En el local municipal (fuera del horario de oficina)	70.00
	- En el domicilio	100.00
	- Fuera del Distrito	125.00
	Publicación de Edicto Matrimonial	5.00
	Dispensa de publicación en los diarios	18.50
<b>66</b>	<b>DESISTIMIENTO DEL TRÁMITE MATRIMONIAL</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por retiro de documentos (Caja)	10.00
<b>67</b>	<b>DISOLUCIÓN DE MATRIMONIO (DIVORCIO)</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de divorcio	110.00
<b>68</b>	<b>RECTIFICACIÓN: NACIMIENTO, MATRIMONIO, DIVORCIO Y DEFUNCION</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
<b>69</b>	<b>CERTIFICADO DE VIUDEZ Y SOLTERÍA</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO"



## RÉGIMEN ÚNICO DE TASAS DEL AÑO 2007

N°	CONCEPTOS	DERECHO DE PAGO
	Pago por derecho de certificación	10.00
<b>70</b>	<b>INSCRIPCIÓN DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO, DEFUNCION Y MATRIMONIO DE PERUANOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago de derecho de inscripción de certificado	98.00
<b>71</b>	<b>BÚSQUEDA DE DOCUMENTOS EN LOS ARCHIVOS DE LA OFICINA</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago de derecho de búsqueda.	3.00
<b><i>DIVISIÓN DE CATASTRO URBANO Y RURAL</i></b>		
<b>72</b>	<b>LICENCIA DE OBRA (EDIFICACIÓN NUEVA)</b>	
	<b>MODALIDAD A:</b> Aprobación automática	
	Pago por Derecho de Trámite	5.00
	Pago por licencia de edificación.	
	Se considera el M2 de acuerdo a los valores unitarios.	
	Licencia de obra % V.O. ( M.N.)	
	<b>Usos: Vivienda</b>	<b>0,37% V.O.</b>
	Pago por derecho de supervisión de la obra	51.75
	Pago por derecho de inspección técnica	30.00
	<b>MODALIDAD B:</b> Aprobación automática	
	Pago por Derecho de Trámite	5.00
	Pago por licencia de edificación:	
	Licencia de obra % V.O. (MN).	
	Usos: Vivienda unifamiliar y multifamiliar	<b>0,35% V.O.</b>
	Pago por derecho de supervisión de la obra	51.75
	Pago por derecho de inspección técnica	30.00
	<b>MODALIDAD C y D:</b> Aprobación con evaluación previa de	
	Pago por Derecho de Trámite	5.00
	Pago por licencia de edificación:	
	Usos:	
	Vivienda multifamiliar y demás usos para las modalidades C y D.	<b>0,54% V.O.</b>
	Pago por derecho de supervisión de obra	51.75
	Derecho de inspección técnica	30.00
<b>73</b>	<b>LICENCIA DE OBRA PARA REMODELACIÓN AMPLIACION, MODIFICACIÓN, REPARACION O PUESTA EN VALOR</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	5.00
	Pago por derecho de revisión	0,075% V.O.
	Certificado de habilidad profesional	
	Pago por derecho de supervisión de obra de acuerdo al tipo de obra	0,10% V.O.
	Pago por derecho de Licencia :	
	Vivienda	0,30% V.O.
	Vivienda Comercio	0,35% V.O.
	Comercio y/o Industria	0,45% V.O.
<b>74</b>	<b>REVISIÓN DE ANTEPROYECTO DE CONSTRUCCION</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	3.00
	Pago por derecho de aprobación	0,15% V.O.
	Pago por derecho de revisión	0,075% V.O.
<b>75</b>	<b>LICENCIA DE OBRA PARA CERCADO DE TERRENO SIN CONSTRUIR</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	3.00
	Pago por derecho de licencia:	
	Material noble costo por m2	1.00
	Material adobe o tapial costo por m2	0.50
	Pago por derecho de inspección ocular	30.00
<b>76</b>	<b>LICENCIA DE OBRA PARA DEMOLICION</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	5.00
	Pago por derecho de inspección ocular	30.00
	Pago por derecho Licencia (Valor del Impuesto Predial)	

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO"



## RÉGIMEN ÚNICO DE TASAS DEL AÑO 2007

N°	CONCEPTOS	DERECHO DE PAGO
	Fuera de la zona centro del Distrito	<b>0,35% V.O.</b>
<b>77</b>	<b>REGULARIZACION DE LA LICENCIA DE OBRA DE DEMOLICION</b>	
	FOM, hoja de trámite, hoja de liquidación, hoja de calificación.	<b>3.00</b>
	Pago por derecho de inspección ocular	<b>30.00</b>
	Pago por derecho Licencia (Valor del Impuesto Predial)	
	- Fuera de la zona centro del distrito	<b>0,35% V.O.</b>
<b>78</b>	<b>LICENCIA DE OBRA PARA AUTOCONSTRUCCION CON PLANOS</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	<b>5.00</b>
	Pago por derecho de licencia de obra:	
	Vivienda	<b>0,30% V.O.</b>
	Vivienda Comercio	<b>0,35% V.O.</b>
	Comercio y/o industria	<b>0,45% V.O.</b>
	Pago por derecho de inspección ocular	<b>30.00</b>
<b>79</b>	<b>CERTIFICADO DE PARÁMETROS URBANISTICO Y EDIFICATORIO</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	<b>1.00</b>
	Pago por derecho de certificación	<b>20.00</b>
	Pago por derecho de inspección ocular	<b>10.00</b>
<b>80</b>	<b>REGULARIZACIÓN DE LICENCIA DE OBRA DE EDIFICACION</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	<b>5.00</b>
	Pago por licencia de edificación.	
	<u>Usos:</u>	
	Valor de la obra se considera según valores unitarios por M2 de área techada (% valores unitarios por M2 de área techada (% valor de la obra)	
	Vivienda	<b>0,30% V.O.</b>
	Vivienda Comercio	<b>0,35% V.O.</b>
	Comercio y/o industria	<b>0,45% V.O.</b>
	Pago por derecho de regularizacion para construcciones posteriores al 31-12-03	<b>22% V. O.</b>
	Pago por derecho de inspección técnica	<b>30.00</b>
<b>81</b>	<b>REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE OBRA (DESPUES DE SU VENCIMIENTO ) POR UNICA VEZ</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	<b>1.00</b>
	Pago por derecho de revalidación de acuerdo a la valoración de obras inconclusas	
	Vivienda	<b>0,30% V.O.</b>
	Vivienda Comercio	<b>0,35% V.O.</b>
	Comercio y/o industria	<b>0,45% V.O.</b>
	Pago por derecho de inspección ocular	<b>30.00</b>
<b>82</b>	<b>REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE OBRA (DESPUES DE SU VENCIMIENTO ) POR UNICA VEZ</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	<b>3.00</b>
	Pago por derecho de revalidación	<b>69.00</b>
<b>83</b>	<b>DUPLICADO DE LICENCIA DE OBRA</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	<b>1.00</b>
	Pago por derecho de duplicado.	<b>17.25</b>
	Pago por derecho de búsqueda de expediente	<b>34.50</b>
<b>84</b>	<b>AUTORIZACIÓN POR OBRA MENOR</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	<b>3.00</b>
	Pago por derecho de inspección	<b>30.00</b>
	Construcciones de habitaciones área máximo 30 m2-costo/m2	<b>2.00</b>
	- Apertura de puertas	<b>17.25</b>
	- Apertura de ventanas	<b>10.00</b>
<b>85</b>	<b>AUTORIZACIÓN DE ROTURA DE PISTAS Y VEREDAS</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	<b>1.00</b>
	Pago por derecho de rotura de pistas y veredas:	<b>SEGÚN</b>
	agua- Desagüe - Electricidad (por ml. Acuerdo de Concejo N° 0141-2006-MDJN/CM)	<b>VALORIZACION</b>
	Pago por derecho de inspección ocular	<b>30.00</b>
	Pago por derecho de reposición de pistas y veredas:	<b>SEGÚN</b>
	(por ml. Acuerdo de Concejo N° 0141-2006-MDJN/CM)	<b>VALORIZACION</b>

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO"



## RÉGIMEN ÚNICO DE TASAS DEL AÑO 2007

N°	CONCEPTOS	DERECHO DE PAGO
<b>86</b>	<b>AUTORIZACIÓN PARA ABRIR ZANJAS PARA EL TENDIDO DE TUBERIAS Y DUCTOS PARA INSTALACIONES ELECTRICAS, TELEFONICAS, LECABES, GASEODUCTOS AGUA Y DESAGUE POR METRO LINEAL</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de autorización por m.l.	55.20
	Pago por derecho de supervisión final.	110.40
<b>87</b>	<b>AUTORIZACIÓN PARA APERTURA Y ROTURA DE PISTAS OBRAS CIVILES A MAS DE 10 M.L.</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de autorización por m.l.	5.00
	Pago por derecho de supervisión final.	110.40
<b>88</b>	<b>AUTORIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE CAMARA TELEFONICA, ELECTRICA Y TELECABLE</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de autorización c/u.	741.75
	Pago por derecho de Supervisión final.	110.40
<b>89</b>	<b>AUTORIZACIÓN PARA COLOCACIÓN DE POSTE DE ELECTRICIDAD, TELEFONICA Y TELECABLE</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de autorización. Ubicada en Zona centro del distrito	69.00
	Pago por derecho de supervisión final.	110.40
<b>90</b>	<b>AUTORIZACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE BUZONES DE DESAGUE, INSPECCION Y DERIVACION</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de autorización c/u.	110.40
	Pago por derecho de supervisión final.	110.40
<b>91</b>	<b>AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE CABINAS PARA TELEFONO PUBLICO Y MONEDERO A PLOMO A LAS FACHADAS DE LAS VIVIENDAS</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de autorización por c/cabina.	162.15
	5.- Recibo de pago por derecho de autorización por c/monedero	34.50
	Pago por derecho de Supervisión Final.	110.40
<b>92</b>	<b>AUTORIZACIÓN PARA OCUPACIÓN DE VIA PUBLICA (MATERIALES)</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de ocupación de vía pública:	
	Con material de construcción o desmonte / día	
	en lugar de transito intenso	10.00
	en lugar de transito escaso	5.00
	Por exceso de fecha no autorizada / día	10.00
	Por ocupación de vía pública para llenado de techo (sólo sábados, domingos y feriados) / cada día sin cerrar transito	110.40
	Pago por derecho de inspección ocular	30.00
<b>93</b>	<b>CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE OBRA Y DE ZONIFICACION (SIN VARIACION)</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	3.00
	Pago por derecho de certificación (de la valorización de la obra edificadas)	0.05%V.O.
	Pago por derecho de inspección ocular.	30.00
<b>94</b>	<b>CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE OBRA Y DE ZONIFICACION (CON VARIACION)</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	3.00
	Pago por derecho de Revisión de planos del replanteo	0.05%V.O.
	Pago por derecho de certificación	0.05%V.O.
	Pago por derecho de inspección ocular	30.00
<b>95</b>	<b>CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE OBRA ( SIN NINGUNA VARIACION)</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	3.00
	Pago por derecho de certificación.	0.05%V.O.
	Pago por derecho de inspección ocular.	30.00
<b>96</b>	<b>CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE OBRA ( CON VARIACION)</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	3.00
	Pago por derecho de certificación.	0.05%V.O.

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO"



## RÉGIMEN ÚNICO DE TASAS DEL AÑO 2007

N°	CONCEPTOS	DERECHO DE PAGO
	Pago por derecho de inspección ocular.	30.00
	Pago por derecho de Revisión de planos	0.05%V.O.
<b>97</b>	<b>CONFORMIDAD DE OBRA</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	3.00
	Pago por derecho de conformidad de obra a la valorización.	0,20 % V.O
	pago por derecho de inspección ocular.	30.00
<b>98</b>	<b>VALORIZACIÓN DE EDIFICACIONES</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	3.00
	Pago por derecho de valorización.	0,5% V.O
	Pago por derecho de inspección ocular.	30.00
<b>99</b>	<b>PRE DECLARATORIA DE FABRICA</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	5.00
	Pago por derecho de aprobación.	0.10 % VO
	Pago por derecho de Inspección ocular.	30.00
<b>100</b>	<b>DECLARATORIA DE FABRICA</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	5.00
	Pago por derecho de aprobación.	0.20 % VO
	Pago por derecho de Inspección ocular.	30.00
<b>101</b>	<b>BUSQUEDA DE EXPEDIENTE</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de búsqueda	21.40
<b>102</b>	<b>CERTIFICADO DE HABITABILIDAD COMERCIO Y/O SERVICIOS (HASTA 50M2)</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Formato de certificado de habitabilidad o compatibilidad de uso (caja).	1.00
	Pago por derecho de certificación por cada certificado	20.00
	Pago por derecho de inspección ocular	30.00
<b>103</b>	<b>CERTIFICADO DE HABITABILIDAD COMERCIO Y/O SERVICIOS (MAS DE 50 M2)</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Formato de certificado de habitabilidad (caja).	1.00
	Pago por derecho de certificación por cada certificado	34.50
	Pago por derecho de inspección ocular	30.00
<b>104</b>	<b>CERTIFICADO DE HABITABILIDAD Y COMPATIBILIDAD PARA INSTITUTOS SUPERIORES, ACADEMIAS PRE UNIVERSITARIAS (PRIVADOS)</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de certificación.	269.10
	Pago por derecho de inspección ocular	30.00
	Formato certificado de habitabilidad	1.00
<b>105</b>	<b>CERTIFICADO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONES EDUCATIVAS INICIA, PRIMARIA Y SECUNDARIOS (PRIVADOS)</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de certificación.	162.15
	Pago por derecho de inspección ocular	30.00
	Formato de certificado de habitabilidad	1.00
<b>106</b>	<b>CERTIFICADO DE HABITABILIDAD PARA HOTELES, HOSTALES, HOSPEDAJES, ALBERGUES Y SIMILARES</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de certificación por cada certificado:	
	HOTELES .	269.10
	HOSTALES	215.60
	HOSPEDAJES	162.15
	ALBERGUES Y OTROS.	110.40
	Pago por derecho de inspección ocular.	30.00
	Formato de certificado de habitabilidad	1.00
<b>107</b>	<b>CERTIFICADO DE HABITABILIDAD PARA: DISCOTECAS, BARES Y SIMILARES</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de certificación por cada certificado	269.10

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO"



## RÉGIMEN ÚNICO DE TASAS DEL AÑO 2007

N°	CONCEPTOS	DERECHO DE PAGO
	Pago por derecho de inspección ocular	30.00
	Formato de certificado de habitabilidad	1.00
<b>108</b>	<b>CERTIFICADO DE HABITABILIDAD PARA DEPOSITOS DE GAS LICUADO AL POR MAYOR</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de certificación por cada certificado	269.10
	Pago por derecho de inspección ocular	30.00
	Formato de certificado de habitabilidad.	1.00
<b>109</b>	<b>CERTIFICADO DE HABITABILIDAD PARA DEPOSITOS DE GAS LICUADO AL POR MENOR</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de certificación.	110.40
	Pago por derecho de inspección ocular	30.00
	Formato de certificado de habitabilidad	1.00
<b>110</b>	<b>CERTIFICADO DE HABITABILIDAD PARA ESTACIONES DE SERVICIO Y/O GRIFOS (Al iniciar construcción o funcionamiento)</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de certificación para estaciones de servicios y grifos.	239.20
	Pago por derecho de inspección ocular.	30.00
	Formato de certificado de habitabilidad	1.00
<b>111</b>	<b>CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE USO</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de inspección ocular	30.00
	Formato de Certificado de Compatibilidad de Uso	1.00
	Pago por derecho de certificación	17.25
<b>112</b>	<b>CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE USO PARA TALLERES DE MECANICA MEDIANA INDUSTRIA Y OTROS</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de inspección ocular	30.00
	Formato de compatibilidad	5.00
	Pago por derecho de certificación	34.50
<b>113</b>	<b>CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE USO PARA INSTALACION DE PLANTAS DE GAS LICUADO</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de certificación de compatibilidad	110.40
	Formato de Certificado de compatibilidad	5.00
	Pago por derecho de inspección ocular	30.00
<b>114</b>	<b>CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE USO PARA COMERCIO DE GAS LICUADO Y KEROSENE AL POR MENOR</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de certificación	34.50
	Pago por derecho de inspección ocular	30.00
	Formato de certificado de compatibilidad	5.00
<b>115</b>	<b>ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DESPUES DE LOS TRES MESES</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	3.00
	Pago por derecho de actualización de expedientes	17.25
<b>116</b>	<b>AUTORIZACIÓN DE COPIA DE PLANOS</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de copia de planos:	
	- Tamaño A2	5.00
	- Tamaño A1	10.00
	- Tamaño A0	15.00
<b>117</b>	<b>TRANSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de transcripción por c/hoja.	3.00
<b>118</b>	<b>CERTIFICADO DE NUMERACIÓN DE INMUEBLE</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de certificación de numeración de inmueble	17.25
	Pago por derecho de inspección ocular	30.00
<b>119</b>	<b>CERTIFICADO DE ZONIFICACION Y VIAS</b>	

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO"



## RÉGIMEN ÚNICO DE TASAS DEL AÑO 2007

N°	CONCEPTOS	DERECHO DE PAGO
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de certificación de zonificación.	21.40
	Pago por derecho de inspección ocular.	30.00
<b>120</b>	<b>CERTIFICADO DE ÍNDICES DE ESTACIONAMIENTO</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de certificación	34.50
	Pago por derecho de inspección ocular	30.00
<b>121</b>	<b>CERTIFICADO NEGATIVO DE ÍNDICES DE ESTACIONAMIENTO</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de certificación	34.50
	Pago por derecho a inspección ocular	30.00
<b>122</b>	<b>DÉFICIT POR ÁREA DE ESTACIONAMIENTO</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de déficit de área/m2 de acuerdo a arancel	1 valor de terreno
<b>123</b>	<b>INSPECCIÓN PREVIA PARA LA AUTORIZACIÓN DE ANUNCIOS Y PROPAGANDA</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho a inspección ocular	30.00
<b>124</b>	<b>CERTIFICADO NEGATIVO CATASTRAL</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho a certificación	34.50
<b>125</b>	<b>CERTIFICADO CATASTRAL</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho a certificación	34.50
<b>126</b>	<b>DERECHO DE RETIRO DE EXPEDIENTE</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	3.00
	Pago por derecho de retiro de expediente.	10.00
<b>127</b>	<b>ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	3.00
	Pago por derecho de actualización de expedientes.	10.00
<b>128</b>	<b>HABILITACIÓN URBANA</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	5.00
	Recibo de pago por licencia de habilitación urbana:	
	Recibo de pago por derecho de calificación y aprobación	2 x arancel x 5/10
	Recibo de pago por derecho de inspección técnica	172.50
<b>129</b>	<b>REGULARIZACIÓN DE HABILITACIONES URBANAS EJECUTADAS</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	5.00
	Recibo de pago por licencia de habilitación en vía de regularización:	
	Por evaluación técnica y aprobación	2 x arancel x 5/10
	Recibo de pago por derecho de regularización	% de costo de licencia
	Recibo de pago por Inspección técnica	172.50
<b>130</b>	<b>PLANEAMIENTO INTEGRAL</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de calificación	1 x 1000
	Pago por derecho de aprobación	5 x 1000
	Pago por derecho de inspección ocular	103.50
<b>131</b>	<b>RECEPCIÓN DE OBRAS</b>	
	Pago por Derecho de Trámite.	1.00
	Pago por derecho de recepción de obras	0.5 % V.H.
	Pago por derecho de inspección ocular	103.50
<b>132</b>	<b>SUB DIVISIÓN DE TIERRAS SIN CAMBIO DE USO (Menos de 01 Htra.)</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por derecho de subdivisión de lote:	
	* Para su división en 2 sub lotes:	
	Aprobación	1 x arancel x 1/10
	Calificación	1 x arancel x 2%

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO"



## RÉGIMEN ÚNICO DE TASAS DEL AÑO 2007

N°	CONCEPTOS	DERECHO DE PAGO
	* Para más de 2 sub lotes:	
	Aprobación	a x arancel x 1/10
	Calificación	te matriz x arance
<b>133</b>	<b>CAMBIO DE USO DE UN TERRENO</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	<b>1.00</b>
	Pago por derecho de cambio de uso, según:	
	Terrenos rústicos: Calificación	<b>1 x 1000</b>
	Aprobación	<b>172.50</b>
	Terrenos urbanos: Calificación	<b>1 x 1000</b>
	Aprobación	<b>345.00</b>
	Pago por derecho de inspección ocular	<b>30.00</b>
<b>134</b>	<b>RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN SUBGERENCIAL (error del solicitante)</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	<b>1.00</b>
	Pago por derecho de rectificacion	<b>34.50</b>
<b>135</b>	<b>RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN SUB GERENCIAL (Error de la DCUyR)</b>	
	Pago por Derecho de Trámite.	<b>1.00</b>
<b>136</b>	<b>CERTIFICADO DE UBICACIÓN DENTRO O FUERA DE EXPANSION URBANA</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	<b>1.00</b>
	Pago por derecho de certificación	<b>69.00</b>
	Pago por derecho de inspección ocular	<b>30.00</b>
<b>137</b>	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA DE MINUTA</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	<b>1.00</b>
	Pago por derecho de visación	<b>69.00</b>
<b>138</b>	<b>DELIMITACIÓN DE PROPIEDAD PRIVADA</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	<b>1.00</b>
	Pago por derecho de delimitación / m2	<b>1.00</b>
<b>139</b>	<b>CERTIFICADO DE POSESIÓN PARA ZONA URBANA</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	<b>1.00</b>
	Pago por derecho de inspeccion ocular	<b>30.00</b>
	Pago por derecho de certificación	<b>34.50</b>
<b>140</b>	<b>CERTIFICADO DE JURISDICCION</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	<b>1.00</b>
	Pago por derecho de inspeccion ocular	<b>30.00</b>
	Pago por derecho de certificación	<b>17.25</b>
<b>141</b>	<b>CERTIFICADO DE ALINEAMIENTO PARA GRIFOS Y ESTACIONES DE GAS</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	<b>1.00</b>
	Formato de certificado de alineamiento	<b>5.00</b>
	Pago por derecho de certificación	<b>110.40</b>
<b>142</b>	<b>VISACION DE PLANOS Y MEMORIA DESCRIPTIVA</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	<b>1.00</b>
	Pago por derecho de visación (cada juego)	<b>34.50</b>
	Pago por Inspección ocular	<b>30.00</b>
<b>143</b>	<b>CERTIFICADO DE ALINEAMIENTO</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	<b>1.00</b>
	Formato de certificado de alineamiento	<b>5.00</b>
	Pago por derecho de certificación	<b>34.50</b>
	Pago por derecho de inspección ocular	<b>30.00</b>
<b>144</b>	<b>VENTA DE PLACAS NUMÉRICAS DE INMUEBLES</b>	
	Pago por derecho de adquisición de placas numéricas	
	Acrílica	<b>10.00</b>
	Aluminio	<b>21.40</b>
<b>145</b>	<b>EXTRACCIÓN DE MATERIAL DE ACARREO</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	<b>1.00</b>
	Pago por derecho de extracción del material a extraer por m3	<b>3.00</b>
	Formato para el pago de los derechos por extracción de material de acarreo	<b>1.00</b>



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO"



## RÉGIMEN ÚNICO DE TASAS DEL AÑO 2007

N°	CONCEPTOS	DERECHO DE PAGO
	Formato para el pago de compromiso de pago fraccionados	1.00
	Pago por derecho de inspección ocular	
	DISTANCIAS DE 0 A 40 KM	34.50
	DISTANCIAS DE 41 A 80 KM	69.00
	DISTANCIAS DE 81 A MAS	138.00
<b>146</b>	<b>VISACIÓN DE PLANO PARA INSTALACION DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA</b>	
	Pago por Derecho de Trámite	1.00
	Pago por visación de plano:	
	a). Menos de 50 M2	
	Recibo de pago por derecho de visación del plano	10.00
	Recibo de pago por derecho de inspección ocular	30.00
	b) Mas de 50 m2 de 1er y 2do piso	
	Recibo de pago por derecho de visación del plano	20.00
<b>OFICINA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL</b>		
<b>147</b>	<b>PERMISO DE OPERACIÓN</b>	
	<b>VEHICULOS MENORES</b>	
	Pago por derecho de Permiso de Operación:	
	Mototaxis, (Empresa/año)	1,725.00
	Moto Lineal, ( Empresa y/o unidad / año)	172.50
	Triciclo (Empresa y/o unidad / año)	34.50
<b>148</b>	<b>RENOVACION DE PERMISO</b>	
	<b>DE OPERACIÓN.</b>	
	<b>VEHICULOS MENORES</b>	
	Pago por derecho de Renovación del Permiso de Operación	
	Mototaxis, (empresa por año)	1,725.00
	Moto Lineal, ( Empresa y/o unidad / año)	172.50
	Triciclo (Empresa y/o unidad / año)	34.50
<b>149</b>	<b>AUTORIZACION EVENTUAL</b>	
	<b>(30 días Máximo)</b>	
	Pago por derecho de permiso eventual:	
	Mototaxis, (empresa por año)	172.50
	Moto Lineal, ( Empresa y/o unidad / año)	34.50
	Triciclo (Empresa y/o unidad / año)	17.25
<b>150</b>	<b>INCREMENTO DE FLOTA</b>	
	<b>VEHICULAR</b>	
	<b>(Cuando sea autorizado por Cesión de Concejo)</b>	
	Pago por derecho de incremento por cada vehículo:	
	Mototaxis	69.00
	Moto Lineal	51.75
	Triciclo	34.50
<b>151</b>	<b>SUSTITUCION FLOTA VEHICULAR</b>	
	Pago por derecho de sustitución por cada vehículo:	
	Mototaxis	69.00
	Moto Lineal	51.75
	Triciclo	34.50
<b>152</b>	<b>CERTIFIC. DE HABILITACION</b>	
	<b>VEHICULAR (TARJETA DE CIRCULACION)</b>	
	Pago por tarjeta de circulación (especie valorada)	5.00
	Pago por Certificado de Habilitación Vehicular / año.	
	Mototaxis	34.50
	Moto Lineal	17.25
	Triciclo	6.90
<b>153</b>	<b>RENOVACION DE CERTIFICADO</b>	
	<b>DE HABILITACION VEHICULAR</b>	



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO"



## RÉGIMEN ÚNICO DE TASAS DEL AÑO 2007

N°	CONCEPTOS	DERECHO DE PAGO
	Pago especie valorada	5.00
	Pago por renovación extemporanea	10.00
	Mototaxis	34.50
	Moto Lineal	17.25
	Triciclo	6.90
<b>154</b>	<b>DUPLICADO DE CERTIFICADO DE HABILITACION VEHICULAR</b>	
	Pago por tarjeta de circulación (especie valorada)	10.00
<b>155</b>	<b>VERIFICACION FISICA DEL VEHICULO</b>	
	5.- Pago por verificación físico mecánico:	
	Mototaxis	34.50
	Moto Lineal	17.25
	Triciclo	6.90
<b>156</b>	<b>DUPLICADO DE VERIFICACIÓN FISICO Y MECANICO.</b>	
	1.- Pago por duplicado de verificación físico mecanico	10.00
<b>157</b>	<b>REMOLQUE DE VEHICULOS</b>	
	Pago por remolque de todo tipo de vehiculos con la grua municipal.	20.00
<b>158</b>	<b>EXPEDICION DE CONSTANCIA</b>	
	Pago por derecho de expedición de constancia.	10.00
<b>159</b>	<b>LIBERACION VEHICULAR DEL DEPOSITO MUNICIPAL DE VEHICULOS (POR INFRACCION AL TRANSITO TERRESTRE)</b>	
	Pago por derecho de Depósito Municipal (cuando pernocta por noche)	
	Mototaxis	8.00
	Moto Lineal	5.00
	Triciclo	2.00
<b>160</b>	<b>LIBERACION VEHICULAR DEL DEPOSITO MUNICIPAL DE VEHICULOS (POR MANDATO JUDICIAL, FISCALIA Y/O POLICIAL)</b>	
	Oficio de liberación por la autoridad competente	1.00
	Pago por derecho de Depósito Municipal (cuando pernocta una noche)	
	Mototaxis	8.00
	Moto Lineal	5.00
	Triciclo	2.00
<b>161</b>	<b>PRESCRIPCIÓN DE PAPELETAS DE INFRACCION (2 AÑOS)</b>	
	Pago por derecho de Prescripción de la Papeleta de Infraccion	34.50
<b>162</b>	<b>EXPEDICION (ORIGINAL) DE LICENCIA DE CONDUCIR VEHICULOS MENORES MOTORIZADOS B-II (procedimiento municipal provincial)</b>	
	Pago por derecho de examen del Reglamento de tránsito	34.50
	Pago por derecho de Examen de Manejo	34.50
	Pago por formato de licencia de conducir.	10.00
	Certificado médico (parte física de la Ficha)	10.00
	Pago por Ficha de Registro del conductor	5.00
	Pago por segundo examen al reglamento y/o manejo	8.63
	Pago por tercer examen al reglamento y/o manejo	10.35
<b>163</b>	<b>EXPEDICION (ORIGINAL) DE LICENCIA DE CONDUCIR</b>	

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO"



## RÉGIMEN ÚNICO DE TASAS DEL AÑO 2007

N°	CONCEPTOS	DERECHO DE PAGO
	<b>VEHICULOS MENORES NO</b>	
	<b>MOTORIZADOS B-I</b>	
	Pago por derecho de examen del Reglamento de tránsito	34.50
	Pago por derecho de Examen de Manejo	34.50
	Pago por formato de licencia de conducir.	10.00
	Certificado médico (parte física de la Ficha)	10.00
	Pago por Ficha de Registro del conductor	5.00
164	<b>DUPLICADO DE LICENCIA</b>	
	<b>DE CONDUCIR DE VEHICULOS</b>	
	<b>MENORES</b>	
	Pago por formato de licencia de conducir	10.00
	Pago por derecho de duplicado.	10.00
	Pago por ficha de Registro del conductor	5.00
165	<b>REVALIDACION DE LICENCIA</b>	
	<b>DE CONDUCIR de VEHICULOS</b>	
	<b>MENORES</b>	
	Pago por formato de licencia de conducir	10.00
	Pago ficha de Registro del conductor	5.00
	Pago por derecho de revalidación	17.25
	Pago por revalidación extemporanea para licencias vencidas	34.50
166	<b>EXPEDICION DE PLACA DE</b>	
	<b>VEHICULOS NO MOTORIZADO</b>	
	3.- Pago Ficha de Registro Vehicular -Vehículo sin Motor (Triciclos - Bicicletas)	5.00
167	<b>REBAJA Y FRACCIONAMIENTO</b>	
	<b>IMPORTE DE VEHICULOS</b>	
	<b>INTERNADOS POR ORDEN</b>	
	<b>JUDICIAL (SEGÚN ESCALA</b>	
	<b>APROBADO POR ACUERDO</b>	
	<b>MUNICIPAL)</b>	
	Pago por derecho de Reclamo de Rebaja	17.25
168	<b>RECORD DE INFRACCIONES</b>	
	Otorgamiento de constancia de record de infracciones	2.00
169	<b>MODIFICACION DE</b>	
	<b>DENOMINACION SOCIAL,</b>	
	<b>CAMBIO DE DIRECTORIO,</b>	
	<b>GERENTE, TRANSFORMACION</b>	
	<b>O FUSION DE EMPRESA</b>	
	Copia por derecho de pago de modificación	103.50
170	<b>AUTORIZACION PARA</b>	
	<b>ESTACIONAMIENTO DE</b>	
	<b>VEHICULOS DE CARGA</b>	
	<b>(EMBARQUE Y DESEMBARQUE</b>	
	<b>Y VEHICULOS PARTICULARES</b>	
	<b>EN HORAS AUTORIZADAS)</b>	
	Pago por derecho/vehiculo.año	
	- Camioneta y camioneta rural	138.00
	- Camión	207.00
	- Trailer	345.00
	- Automovil	69.00
171	<b>IMPROCEDENCIA DE PAPELETAS</b>	
	<b>DE INFRACCION AL TRANSITO</b>	
	Pago por derecho de reclamo por papeleta	17.25
172	<b>MEDIOS IMPUGNATORIOS</b>	
	A) RECURSO DE RECONSIDERACION	Gratuito
	B) RECURSO DE APELACION	Gratuito
173	<b>AUTORIZACION DE CAMBIO DE</b>	

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO"****RÉGIMEN ÚNICO DE TASAS DEL AÑO 2007**

<b>N°</b>	<b>CONCEPTOS</b>	<b>DERECHO DE PAGO</b>
	<b>REGISTRO DE UNA EMPRESA</b>	
	<b>A OTRA (solo para mototaxis)</b>	
	Pago por derecho de autorización de cambio de registro	<b>17.25</b>
<b>174</b>	<b>CAMBIO DE NOMBRE DE PROPIETARIO</b>	
	<b>EN EL REGISTRO VEHICULAR</b>	
	Pago por derecho de cambio de nombre de propietario:	
	Mototaxis	<b>10.00</b>
	Otros	<b>5.00</b>
<b>175</b>	<b>COLOCACION DE STIKERS (anual)</b>	
	<b>(Solo para mototaxis)</b>	
	Pago por adquisición de stikers	<b>5.00</b>